EDICIÓN SEMANAL
www.elsoldeparral.com.mx



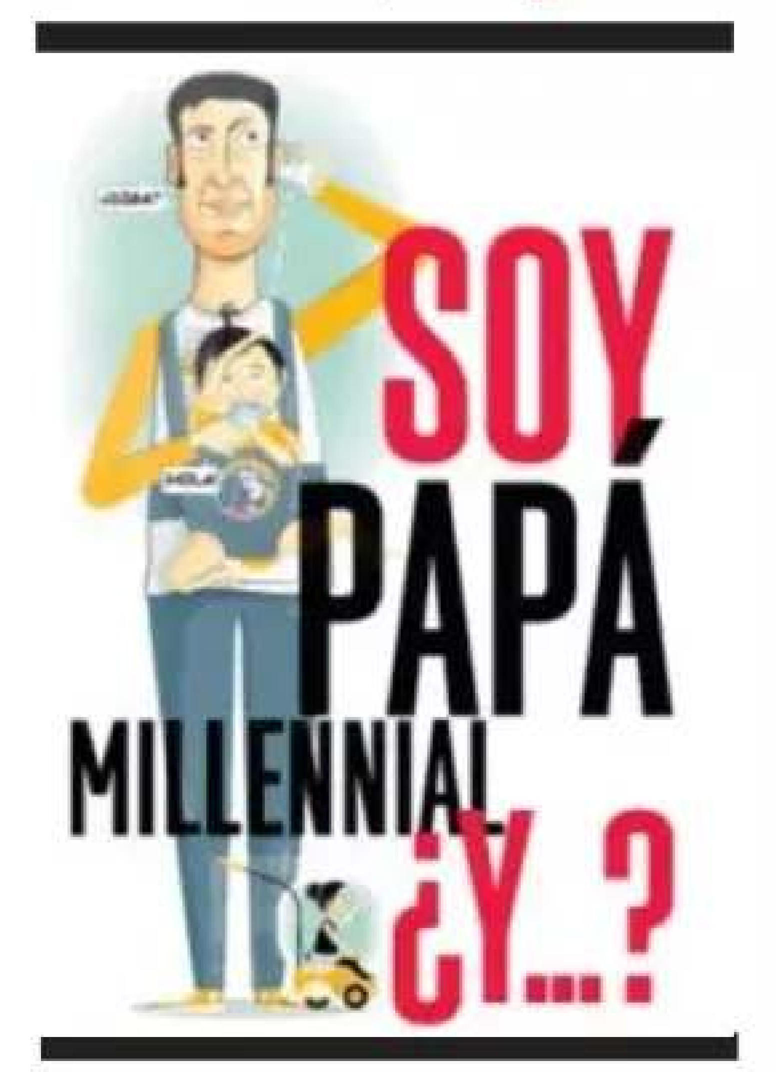
El Sol de Parral®

PARRAL, CHIHUAHUA | 17 DE JUNIO – 23 DE JUNIO DE 2024 | AÑO ... EDITORIAL MEXICANA
PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DI... $10.00

PESE A PATRULLAJES: SNTE

Escuelas en riesgo de robo por vacaciones

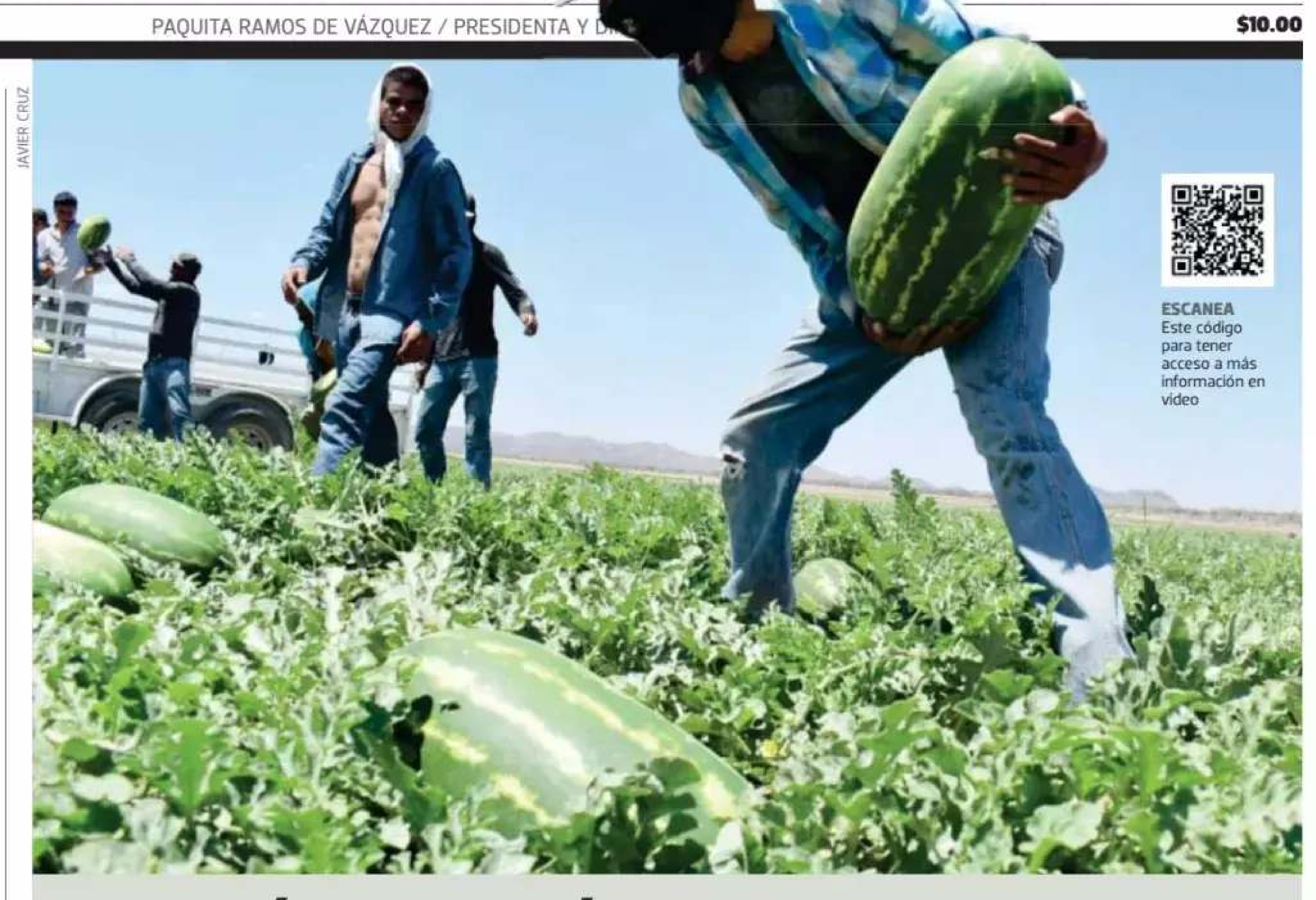
Ante el inicio del periodo vacacional, al menos 53 planteles de nivel básico en la ciudad corren peligro de que les hurten cableado de cobre, tuberías, tanques de gas y minisplits por falta de vigilancia, según representantes de las secciones 8 y 42. Pág. 4



POR SI LAS LLUVIAS

Monitorean al menos 5 vados peligrosos

Para evitar incidentes en colonias cercanas a la Vialidad del Río, Municipio desplegó acciones de vigilancia y limpieza. Pág. 3



JAVIER CRUZ

ESCANEA Este código para tener acceso a más información en video

SEQUÍA ACABÓ CON EL 54% DE LA SANDÍA

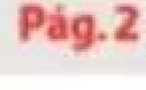
Valle de Zaragoza es el epicentro de su producción en Chihuahua, donde desde las comunidades del Rebalse y El Ancón, agricultores como Artemio González venden 34 toneladas diarias a estados como Veracruz luego de jornadas a 40 grados bajo el sol y a pesar de que en cinco años la siembra se haya reducido casi a la mitad. Pág. 8 y 9

ASÍ ES LA VIDA EN EL TRIÁNGULO DORADO

Violencia y zozobra flagelan a desplazados

Juan, Francisca, Isabel, Jesús y Silvia son parte de las más de 700 personas que en los últimos siete años abandonaron sus hogares en la Sierra Tarahumara, huyendo de los balazos por los enfrentamientos entre criminales, del despojo de sus tierras, del temor a desplazarse de una comunidad a otra y toparse con los retenes de "militares con tenis". Pág. 10 y 11





Busca El Sol de Parral en canales de WhatsApp





César Peña Valles
Sara Lovera
Enrique Zertuche
Análisis







ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA



Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios Tepeyac

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General Editorial

Antonio Rodríguez Demeneghi
Director General División Papel

Ebodio Sánchez Rodríguez
Director Nacional de Tecnología

Victor M. Pimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Parral

Martha González Nicholson
Directora Regional

Luis Gerardo Prieto Ramírez
Subdirector

Alfonso Obregón Mariscal
Jefe de Redacción

Isaac Antonio Molina Chávez
Jefe de Información

Denisse Valeria Loya Trejo
Editora Web

El Sol de Parral
Edición Semanal
Año: XLIV Número: 14,948
Editor responsable:
Martha González Nicholson
Número Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2008-080113165900-101.
Número Certificado de Licitud de Título: 14542
Número Certificado de Licitud de Contenido: 12115
Domicilio de publicación e impresión: Cía Periodística del Sol de Chihuahua, S.A. de C.V., Av. Universidad 2507, Col, San Felipe, C.P. 31203, Chihuahua, Chih.
Distribuidor: Cía Periodística del Sol de Chihuahua, S.A. de C.V. Sucursal Parral, Colegio 20, esquina con calle Mario Vázquez Raña, C.P. 33800
Teléfonos:
Dirección: 62-75-22-52-50
Publicidad: 62-75-22-98-97
Redacción: 62-75-22-55-30
Conmutador: 62-75-22-53-40
tuopinion@elsoldeparral.com.mx
NOTA: Las letras IP al final de una información significan inserción pagada.

Ráfagas

-- Suenan los primeros nombres para el gabinete de Chava; el PRI le impugna
-- Debe Huerta cuatro quincenas en El Oro...

CHAVA.- El presidente municipal electo, Salvador Calderón, se tomó unos días para salir de la ciudad y descansar de la campaña; a su regreso se encontró con varias sorpresas, entre ellas y la de su mayor asombro fue que el PRI le había impugnado la elección.

REGRESO.- Tan pronto regresaba y el ingeniero fue notificado que el tricolor, que le dio más de seis mil votos para obtener el triunfo, impugnó 13 casillas donde, según consideran, tanto Movimiento Ciudadano como Morena-PT obtuvieron votos de manera desmedida y eso era motivo para presentar la queja.

COMUNICADO.- La dirigente del Revolucionario Institucional, Avril Carmona, salió a medios a través de un comunicado con tres puntos a destacar en el que primero quiso dejar en claro que ratificaban el triunfo de Chava Calderón y que lo celebraban, pero finalmente iba la impugnación, aunque descartó que estuviera dirigida contra el gane, pero sí donde detectaron posibles anomalías.

CONSULTA.- Pero nunca se consultó al alcalde electo sobre el procedimiento que se haría, pues el trasfondo de todo es que el PRI quiere obtener en Cabildo Municipal una posición más, ¿pero a costa de qué? El hecho le causó molestia a Calderón, pues asegura que a esas personas que buscan acomodar fácilmente hubieran entrado al gabinete.

NOMBRES.- Por cierto, ya suenan los primeros nombres que estarían integrando el equipo de funcionarios para la próxima administración municipal. Entre ellos figuran personajes que acompañaron al alcalde electo desde el proyecto del Partido Encuentro Solidario en los comicios anteriores; también hay empresarios, ramo al que pertenece Calderón.

NOMBRES II.- El titular del ICATECH en la zona sur, Daniel García, es de los primeros que se integrarían al gabinete; además la delegada de Pensiones Civiles del Estado, Josefina Zurita; el candidato electo suplente a la diputación federal, Julio Yáñez; el exdelegado interino de la Secretaría de Desarrollo humano y Bien Común, Ramón Arredondo, así como la regidora Alejandra Pérez.

***

HUERTA.- Y a quien no localizan ni sus propios funcionarios, según se dice, en el municipio de San Francisco del Oro, es al alcalde del Partido del Trabajo Arturo Huerta, quien en días pasados perdió la reelección contra el actual síndico Jorge Salcido, que ahora despachará en la otra silla.

CUATRO.- Y es que el único motivo por el que desean encontrar al presidente Huerta Luévano, es para que dé una explicación tanto a los funcionarios como a los trabajadores, ya que se acumulan cuatro quincenas en las que no les ha pagado a los más de 300 empleados que se encuentran en la nómina municipal.

HARTAZGO.- La situación ha causado un hartazgo entre los habitantes porque la Presidencia Municipal es la segunda fuente de empleo de la población y todo indica que ya preparan una manifestación más por las calles; por cierto, la última terminó en la casa de Huerta Luévano hasta donde fueron comerciantes, trabajadores y familias para exigir sus salarios.

***

MC.- Todo indica que quienes tendrán dos representantes en el Congreso del Estado por la vía plurinominal, será Movimiento Ciudadano con la síndica Alma Portillo, quien aparecía como primera en la lista y repetiría Francisco Sánchez al convertirse en el candidato a legislador por tierra con mayor votación.

MONTAÑO.- Sin embargo, la jugada del propio Sánchez Villegas como dirigente estatal no vendrá nada bien para Fernando Montaño, pues él aparecía como segundo en la lista por la vía plurinominal. Algo así como de haber jugado en el 2021 el beneficiado hubiera sido el abogado Amín Corral.

TRES.- De darse así el comportamiento, Parral tendría tres representantes en la próxima Legislatura: los dos de Movimiento Ciudadano y Guillermo Ramírez de la alianza "Juntos Defendamos Chihuahua" integrada por PRI, PAN y PRD, quien obtuvo el triunfo en el distrito 21.

***

PAZ.- Cansados por el clima de violencia que viven, habitantes de la comunidad de Baborigame en Guadalupe y Calvo, salieron a las calles con pancartas y globos en mano para exigir que disminuyan los asesinatos, el desplazamiento forzado y el reclutamiento de jóvenes para las filas del crimen organizado.

OTRA.- Es la tercera marcha que organiza el Consejo Ciudadano y Proyecto Viva en lo que va del año, además al término realizan un festival para proyectar que no todo es clima de violencia en aquel lugar tan recóndito que se encuentra en el "Triángulo Dorado" y que colinda con Sinaloa y Durango.

MUERTES.- La localidad de Baborigame ha sido testigo de por lo menos seis homicidios este año, el último registrado en el mes de mayo luego de que el cuerpo de quien en vida llevara el nombre de Valentín Loya Moreno de 41 años, fuera encontrado sin vida y con múltiples heridas de arma de fuego.

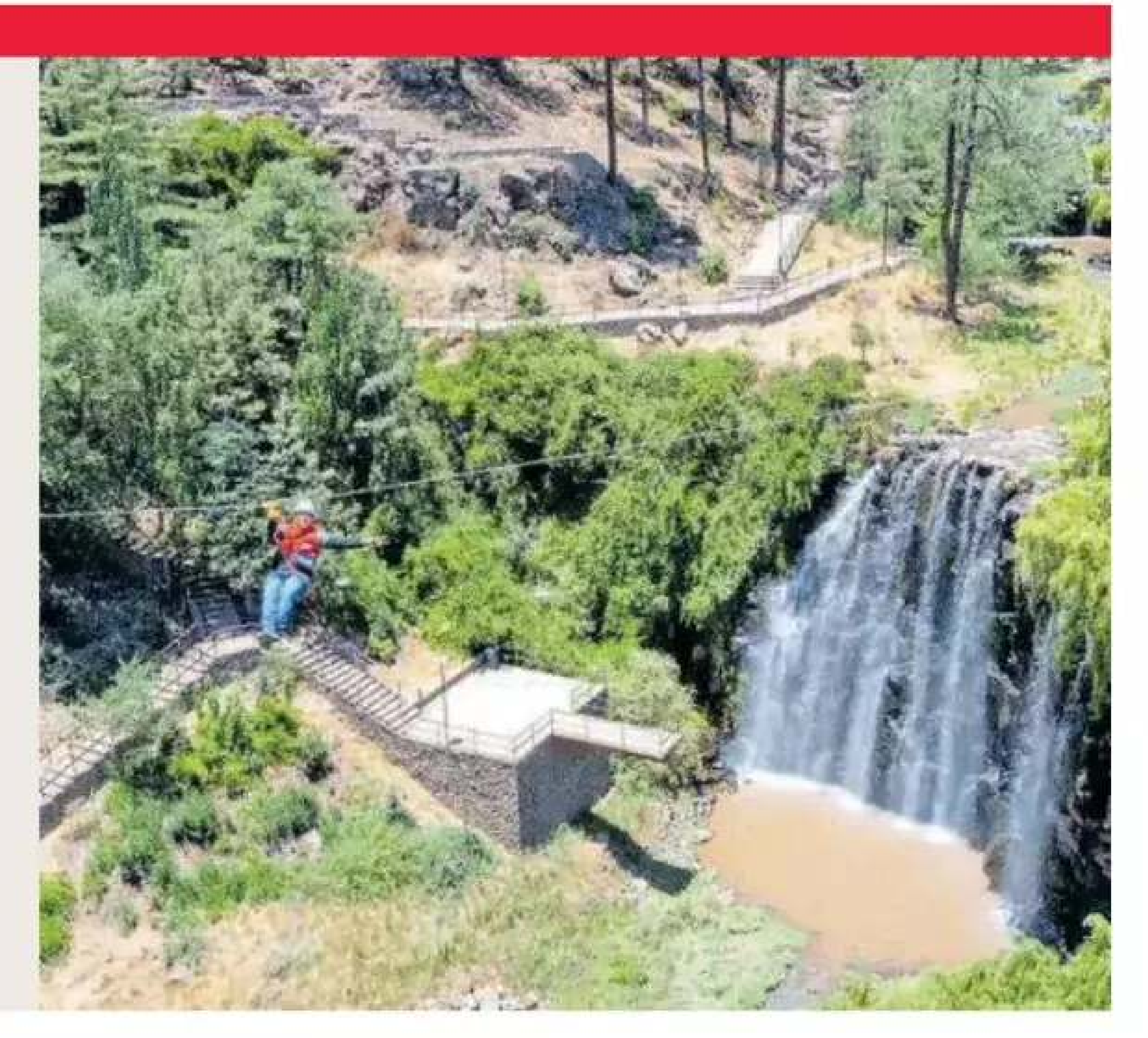
REFUGIO.- Según tiene detectada la Comisión Estatal de Derechos Humanos, es refugio de familias para las comunidades que se encuentran cercanas y que al ser azotadas por el fuego cruzado no les queda de otra más que abandonar la comunidad y viajar a Baborigame.

Un paseo de altura por Guachochi

ADRIÁN BARRÓN

El Centro Ecoturístico en la Cascada El Salto, en Guachochi, ofrece un espacio donde los turistas podrán disfrutar de la naturaleza con la instalación de tres tirolesas; una de ellas con casi 300 metros de longitud y que alcanzan una velocidad máxima de hasta 53 kilómetros por hora, permitiendo admirar desde las alturas la majestuosa cascada. La Dirección de Economía y Turismo, señaló que con este nuevo proyecto se busca detonar la economía y el turismo de esta población.

GOBIERNO DE GUACHOCHI





POR SI LLEGAN LAS LLUVIAS A PARRAL

Monitorean al menos cinco vados peligrosos



Tirar basura en arroyos ocasionará problemas cuando llueva. /JAVIER CRUZ

ADRIÁN BARRÓN

Para evitar incidentes en colonias cercanas a la Vialidad del Río, el Municipio desplegó acciones de vigilancia y limpieza

Al menos cinco vados que se encuentran ubicados en diferentes partes de la Vialidad del Río, además de arroyos en diversos puntos de la ciudad como "Las Adelitas" en la colonia Héroes de la Revolución, se mantienen con monitoreo constante ante la temporada de lluvias que está próxima, según informó Francisco Nájera, titular de la Unidad Local de Protección Civil. Además.

Por su parte, el Departamento de Servicios Públicos informó que se han llevado a cabo acciones de limpieza en los arroyos, entre las colonias para evitar incidentes en caso de que crezca la corriente.



FRANCISCO NÁJERA MACHUCA
TITULAR DE PROTECCIÓN CIVIL
"Se mantiene un constante monitoreo en los lugares donde pasa la corriente"

Los meses de junio y julio son cuando comúnmente hay temporadas de lluvias. Por lo cual, las dependencias del gobierno municipal en Parral han informado una serie de acciones que se han implementado y que se trabajan para evitar futuros accidentes en caso de que el Río Parral registre un crecimiento.

En primera instancia, Francisco Nájera Machuca, titular de la Unidad Local de Protección Civil, informó que se mantiene un constante monitoreo en los lugares donde pasa la corriente de agua del río Parral, dándole prioridad a los vados que se encuentran en la vialidad, en los que señaló al menos cinco que existen

Dijo que se trata de diversos accesos a colonias que se encuentran sobre toda la Vialidad, mencionando al vado que conecta al Barrio España, posteriormente al que está a la altura de la colonia Las Quintas; luego el que se ubica adelante del puente del boulevard Ortiz Mena y metros más allá el que conecta con el Pabellón Revolucionario.

Asimismo, señaló que también hay riesgo en el Vado de la Libertad y el último que se encuentra en la Vialidad del Río, por lo que indicó que estos son los que tienen mayor riesgo por su ubicación y porque las personas optan por cruzarlos diariamente. Por lo cual, dijo que se trabaja en generar estrategias de seguridad para en caso de situaciones de riesgo ante una crecida del río.

Refirió además que en el caso de los arroyos que se encuentran entre las colonias, éstos son atendidos en el momento de las crecidas, pues explicó que son pocos donde hay riesgos. Tal es el caso del que se encuentra en la colonia Héroes de la Revolución conocido como "Las Adelitas"; sin embargo, dijo que estos son responsabilidad de Servicios Públicos para limpiarlos.

Finalizó diciendo que el Departamento de Protección Civil Municipal se encuentra preparado para atender cualquier emergencia ante posibles diluvios, incluso adelantó que para esta semana se esperan lluvias fuertes, por lo que alertó a la población para extremar precauciones.

Por otra parte, el director de Servicios Públicos Municipales, Alexis Mora enfatizó la importancia de mantener limpios los arroyos y la necesidad de la colaboración ciudadana.

"La limpieza del río y arroyos es esencial, sobre todo ante la llegada de lluvias", destacó. Por lo cual, dijo que ya se han hecho labores de limpieza en diversos arroyos para prepararse ante posibles casos de lluvias severos.

Por lo tanto, el funcionario municipal exhortó a todos los ciudadanos para evitar arrojar basura y escombros en estos espacios.

Las actividades de limpieza realizadas por las cuadrillas de Servicios Públicos, han abarcado varias zonas donde se ha observado una acumulación de desechos.

Estos trabajos buscaron despejar los cauces de los arroyos y sensibilizar a la población sobre el impacto negativo de sus acciones diarias en el medio ambiente.

PRECAUCIÓN

SE TRABAJA para revisar los cambios bruscos del clima, ya que para esta semana se prevé actividad pluvial

HAY CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN

Es por ello que también la directora de Desarrollo Urbano y Ecología, Michelle Chávez, instó a la comunidad para participar activamente en esta campaña de concientización. Para ello emitió las siguientes recomendaciones: disponer de la basura adecuadamente en los contenedores destinados para ello; evitar arrojar cualquier tipo de desecho en los ríos y arroyos; reportar a las autoridades cualquier actividad de vertido ilegal de residuos.

Las dependencias municipales han llevado a cabo acciones que favorecen al bienestar de los ciudadanos al limpiar arroyos y monitorear el clima para prevenir incidentes que pongan el riesgo la integridad de los parralenses.

Francisco Nájera Machuca, titular de Protección Civil, agregó que se trabaja para revisar los cambios bruscos del clima y señaló que para esta semana se prevé actividad pluvial.

Informó que durante el transcurso de los días estará revelando mayor información al respecto para tener informada a la población. Para cualquier emergencia el Municipio tiene a disposición unidades de urgencia como Seguridad Pública, Bomberos y Cruz Roja; además de paramédicos para atender cualquier situación.

Cabe resaltar la importancia de mantener limpias las coladeras y depósitos de agua para que la corriente pueda correr sin llevar algún tipo de residuo y evitar incidentes como inundaciones o acumulaciones de agua.



LUIS MURILLO

ANTE LAS VACACIONES DE VERANO

En riesgo de sufrir robos 53 escuelas

Pese a los patrullajes de la DSPM, la mitad de los planteles en la ciudad se verían afectados por los "amantes de lo ajeno"

Ante el inicio del periodo vacacional en el sistema educativo, cien escuelas de nivel básico en la ciudad corren el riesgo de que les roben cableado de cobre, tuberías, tanques de gas y equipos de minisplit que se utiliza sobre todo en esta temporada de intenso calor.

Pese a los patrullajes de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, la mitad de los planteles educativos se ven afectados, en especial aquellos que se sitúan en la zona de la periferia de la mancha urbana y de acuerdo con los coordinadores regionales de las Secciones 8 y 42 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación SNTE, cada apertura de ciclo escolar es el recuento de los daños y un trámite burocrático para poner al día la infraestructura.

Los coordinadores sindicales de maestros en la ciudad de Parral, indicaron que en la ciudad hay una ausencia de vigilancia en al menos 53 instituciones educativas, condición que provoca preocupaciones en el gremio de la educación de cara a que arranquen las próximas vacaciones de verano.

César Escobedo López, quien es coordinador del Sindicato de Trabajadores de la Educación (SNTE), de la Sección 8 en la región de Parral indicó que 46 instituciones federales de nivel básico en Parral se encuentran vulnerables ante la falta de vigilancia.

Según lo resaltado las escuelas de la periferia de la ciudad de Parral son las que concentran la problemática de los robos, aunque se resalta que todas las escuelas sin importar la ubicación se ven afectadas porque no se vigilan de manera constante.

En zonas como las colnias PRI, Che Guevara, Valle Verde, Palmilla, Héroes de la Revolución, Kennedy, Gómez Morín, Parral Vive, San Uriel, Real de Victoria y otros sectores ubicados en las orillas de Parral es donde prevalece el problema.

De acuerdo con la información explicada por el representante del gremio de maestros del subsistema federal; la problemática en el sistema federalizado se distribuye de la siguiente manera: 26 escuelas primarias, 16 planteles de preescolares y 4 secundarias.

Maye Alvídrez, coordinadora Sindical de la Sección 42 del SNTE declaró que en una condición parecida permanecen otras siete instituciones estatales de nivel básico que se encuentran ubicadas en las colonias mencionadas.

Más de las 50 escuelas entre las que se incluyen a la escuela primaria Ignacio Manuel Altamirano ubicada en la PRI, la primaria Nicolás Bravo ubicada del sector de la colonia Che Guevara, la secundaria Elisa Griensen, las escuelas técnica 70 y la 57; la primaria Juan de la Barrera, Valentín Gómez Farías y otras instituciones eductivas de estos sectores permanecen con focos rojos de vigilancia, ya que han sido un punto donde el problema prevalece.

Mediante un recorrido realizado por los sectores que se ven afectados por los robos de las escuelas se puede detectar que las ubicaciones de estas instituciones permanecen en sectores considerados como zona de atención prioritaria por parte del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo (Coneval).



Detectan robos en instituciones de nivel básico / FOTOS: JAVIER CRUZ



En detrimento el patrimonio de la comunidad estudiantil

Este año se comenzó con la dispersión de casi 40 millones de pesos para las escuelas de nivel básico en Parral, donde se utilizó parte del recurso para la mejora e inversión en equipo de vigilancia

ROBOS IMPIDEN EL CRECIMIENTO Y TECNOLOGÍA EN LAS AULAS

Por ejemplo, Alejandra Arras Campos directora del turno matutino de la Primaria Nicolás Bravo que se encuentra en la Che Guevara señala que hay mejoras en la escuela que no se implementan debido a que se verían afectados por los robos.

Asimismo, indicó que aunque recientemente se recibieron 600 mil pesos del programa la Escuela es Nuestra, hay estrategias como la implementación de paneles solares que no se podrían llevar a cabo debido a que los equipos se pueden robar.

Arras señaló que con los equipos de aire acondicionado ocurre esta situación, ya que piezas han sido hurtados de manera repetida, lo que ha generado afectaciones en más de 600 estudiantes de los dos turnos.

Lo anterior genera que cientos de estudiantes de la primaria tengan que recibir sus clases bajo temperaturas superiores a los 36 grados centígrados, que al interior

de los salones puede sentirse una temperatura más elevada.

De acuerdo con lo resaltado por la muestra, tomando en cuenta el total de los estudiantes de los dos turnos de la escuela, esta és de las primarias con mayor matrícula escolar, motivo por el cual debe de ser prioridad en la vigilancia.

Por su parte, Alfredo López Vidaña, director de la escuela primaria "Ignacio Manuel Altamirano", del sector de la colonia PRI, indicó que en esta institución educativa recientemente fue foco de robos, donde se han sustraído herramientas y equipo de la institución.

Asimismo, a espaldas de esta institución educativa permanece un picadero donde personas acuden a ingerir sustancias nocivas para la salud, condición que pone vulnerable al plantel donde acuden casi 700 estudiantes.

López Vidaña habló sobre la necesidad de vigilancia y de veladores que se encarguen de cuidar los planteles educativos cuando se quedan solas durante los periodos de la noche principalmente, cuando son más vulnerables.

Entretanto, el director del turno matutino de la primaria Insurgentes que está ubicada en la colonia Real de Victoria, destaca que ante la presencia de los robos que se han registrado han tenido que optar por alternativas para prevenir los robos.

Aseguró que este año se equipó la escuela con sistemas de minisplits; sin embargo, la instalación del cableado de valor se tuvo que desarrollar al interior de las aulas con el objetivo de no dejar al alcance los equipos.

MUROS DE POCA ALTURA Y AUSENCIAS DE MALLAS

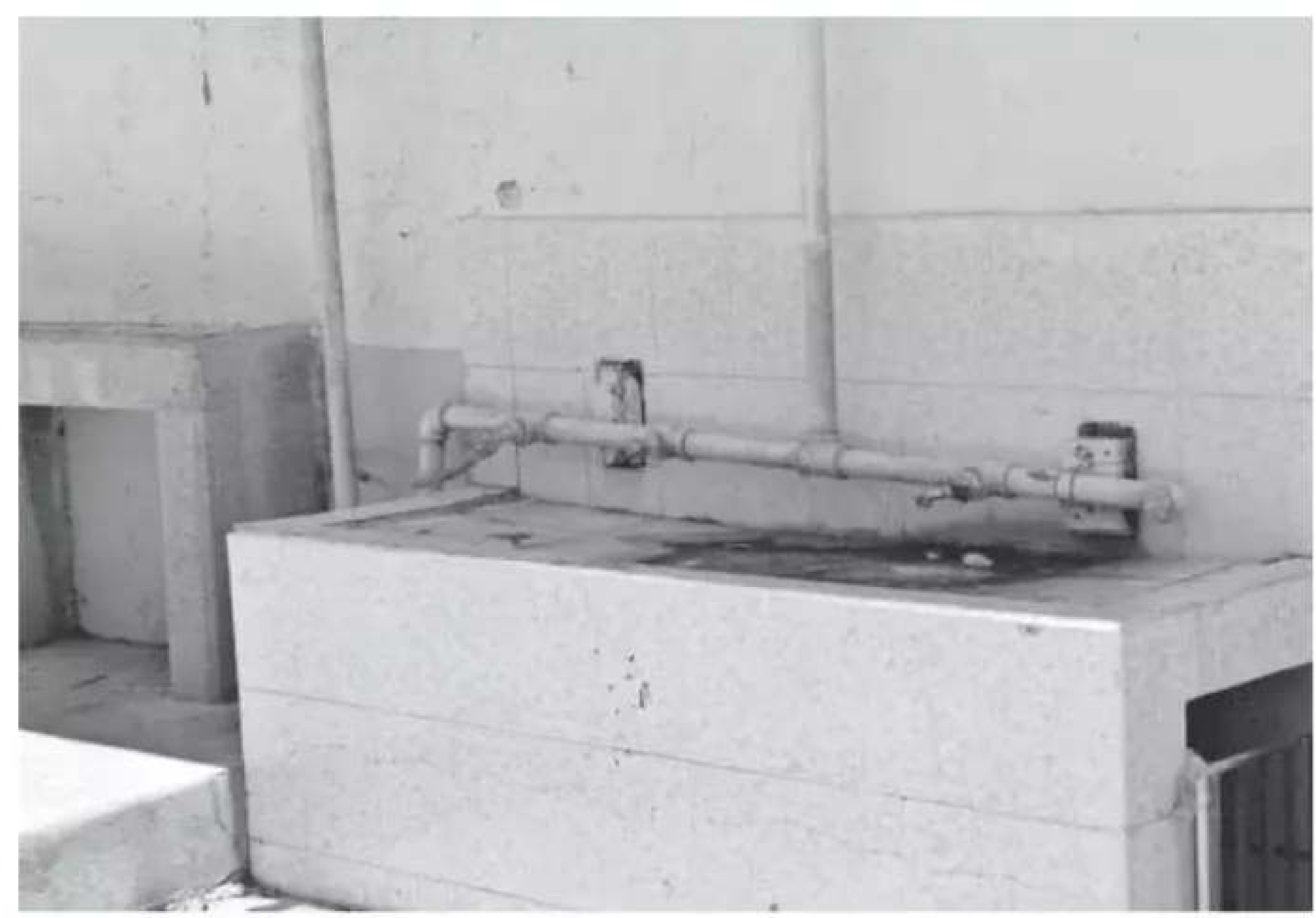
Luis Miguel Guzmán García, director del turno matutino de la primaria Insurgentes, ubicada en la colonia San Uriel, detalló que esta institución permanece vulnerable a robos debido a que carece de malla perimetral.

En otra condición parecida permanece la escuela primaria "Manuel Altamirano", la cual tiene una barda en la parte posterior que facilita el ingreso para "los amantes de lo ajeno" que aprovechan cuando la escuela está sola para entrar.

Por su parte, Berenice García, maestra de guardia en la primaria "Felipe Ángeles", plantel que está ubicado en la Héroes de la Revolución, explicó que las condiciones de la barda de atrás del plantel facilita el ingreso de los "amantes de lo ajeno".

En este sentido, se puede observar que en varios de las instituciones se coloca alambre de púas con el objetivo de impedir que personas ingresen para sustraer objetos u ocasionar daños en la infraestructura educativa.

Además con los recursos federales que llegaron a estas escuelas, se tienen contempladas las extensiones de bardas con el objetivo de obstaculizar los allanamientos que existen en los centros de estudios.


La mitad de los planteles propenso a sufrir el robo de material de toda índole



PROTECCIÓN

EXISTE LA necesidad de vigilancia y de veladores que se encarguen de cuidar los planteles educativos cuando se quedan solos durante los periodos de la noche, principalmente cuando son más vulnerables

Los más afectados son los niños, quienes sufren la falta de algún objeto que es sustraído

CRECIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

En todas las escuelas sondeadas, se señaló esta condición como uno de los factores que contribuyen al crecimiento de la problemática que tiene presencia en estas en las instituciones de Parral.

Otro de los motivos se suma a la lista es que hay ex alumnos que ingresan a las instituciones como en el caso reportado por la primaria Insurgentes donde se señaló que uno de los exalumnos acudió a robar a la escuela.

El director Guzmán García señaló que el ladrón conocía el interior de la escuela, esto le facilitó el ingreso para conocer cómo y dónde se ubican los objetos de valor que se sustrajeron en años pasados.

El método que emplearon las primarias Insurgentes y otras escuelas del área consistió en el corte de cables de la luz, para posteriormente robarse el cobre, patrón de robo que se ha replicado en otros planteles del sector.

En el transcurso del último mes, esta casa editora contabiliza cuatro robos en planteles educativos ubicados en las colonias Praderas, La PRI y Juárez; situación que generó incertidumbre entre el gremio de maestros y directivos.

El 9 de mayo del año en curso robaron el Jardín de Niños Norberto Domínguez de donde dos bocinas, una grabadora y varias herramientas del equipo de conserjes fueron hurtadas del centro de estudios.

El 13 de mayo se publicó el robo registrado en el Centro de Atención Múltiple (CAM) 5 que se encuentra ubicado en la colonia Benito Juárez, fue foco de atraco luego de que el equipo de cableado fuera retirado.

A la par el pasado 10 de junio del año en curso se registró un robo en la primaria Ignacio Manuel Altamirano ubicada en la colonia PRI, plantel en el que ingresaron personas desconocidas con el objetivo de sustraer objetos de valor económico.

Cabe señalar que esta institución que el pasado viernes 7 de junio el personal de esta casa editora recorrió el plantel y entrevistó al personal directivo, donde se expuso la vulnerabilidad del plantel que para el día 10 volvió a sumar otra incidencia.

Berenice García, maestra de guardia en la Felipe Ángeles ubicada en la Héroes de la Revolución, declaró para este semanario que el mes pasado se registró un robo en el centro educativo cuando no había personas.

En lo destacado por las representaciones sindicales del gremio de maestros, se indicó que la serie de robos que se han registrado en el transcurso de las últimas semanas, genera preocupación de cara a que empiecen a quedarse más tiempo sin vigilancia los planteles.

A partir del próximo día 17 de junio comenzarán a quedarse más tiempo sin vigilancia los planteles debido a que los estudiantes solo acudirán desarrollar de evaluación del tercer periodo y atención al rezago educativo.

El gremio del magisterio aseguró que en estos lapsos es cuando los centros escolares se ven más vulnerables ya que no cuentan con sistemas de vigilancia y los patrullajes que se dan por parte de seguridad pública no han logrado erradicar o prevenir la incidencia

CÁMARAS DE VIGILANCIA CON EL RECURSO DEL PROGRAMA LEEN

Ante ello se ha hecho el llamado a las autoridades preventivas con el objetivo de que redoblen esfuerzos para que se priorice la vigilancia de estas instituciones ya que incluso plantean que se contrate personal para que vigile las escuelas.

En la opinión del coordinador sindical, de maestros y directivos, esta problemática se extiende a más de un centenar de escuelas de la ciudad en épocas de vacaciones ya que son pocas las escuelas que cuentan con equipo de vigilancia.

Este año se comenzó con la dispersión de casi 40 millones de pesos para las escuelas de nivel básico en Parral, donde se utilizó parte del recurso para la mejora e inflación de equipo de vigilancia.

La representante sindical de la sección 42 aseguró que en el sector de Valle Verde se instaló equipo de cámaras con el recurso que llegó del Programa La Escuela Es Nuestra, esto con el objetivo de reducir la incidencia delictiva.

La Dirección de Seguridad indicó que ante esta problemática se generan rondines de manera constante con el objetivo de reducir la incidencia delictiva que afecta a las zonas más vulnerables de Parral.

ESTADO O MUNICIPIO DEBERÍAN DE CONTRATAR 50 VELADORES

Cesar Escobedo López, Coordinador del SNTE en la Sección 8 aseguró que otros municipios se ha contratado personal de veladores pagado por las administraciones; acciones que se podría replicar en Parral.

De acuerdo con la información referida por el gremio de los maestros en la ciudad de, se requerirían al menos la contratación de los servicios de al menos 53 veladores para las escuelas que actualmente permanecen en las orillas de la ciudad y las cuales no cuentan con sistemas de vigilancia.





Como es costumbre, afuera del recinco se instalan personas vulnerables para pedir limosna / FOTOS: JAVIER CRUZ

TRADICIÓN EN EL TEMPLO DE SAN JUAN DE DIOS

Mantienen feligreses visita de los viernes

JAVIER CRUZ

Ahí se venera a la Virgen de la Soledad, patrona de los mineros de todo el estado, quien es visitada por el turismo nacional y extranjero

Una de las tradiciones más arraigadas de Parral es la visita a la virgen de la Soledad los viernes en el conocido templo de San Juan de Dios que se ubica a un costado de la plaza Guillermo Baca y frente a la Catedral de Guadalupe. Tanto parroquianos como turistas se dan un espacio para conocer uno de los templos con más historia.

Se dice que desde la Colonia se da esta tradición; sin embargo, quienes acuden a visitar a la virgen los viernes, consideran que ha mermado en mucho las personas que solían acudir a visitar a la virgen, aun así es una tradición que continúa sobre todo en las personas adultos mayores.



Sobre todo adultos mayores son los que acuden ante la venerada imagen

SU HISTORIA

Según documentos del Archivo Histórico, el templo de San Juan de Dios o también conocido por resguardar a la Virgen de Nuestra Señora de la Soledad, considerada patrona de Chihuahua y reina de los mineros, para la construcción se colocó la primera piedra don Antonio de Urecha, el 4 de febrero de 1682, de lo que sería durante 177 años templo y hospital de San Juan de Dios, para enfermos y lesionados de las minas donde hoy se ubica la escuela primaria 99, primero en esta rama en América.

Bajo la dirección de don Antonio de Urrecha hubo grandes benefactores como don Juan Cortés del Rey, don Agustín Herbante del Camino, don Juan Blanco y don Luis de Simois. El 5 de enero de 1687 fue consagrado el templo por Fray Bartolomé de Quezada, de la orden de los Juaninos, médico y director del hospital que trajo desde España una réplica de la Virgen de la Soledad, eran frailes de hábito gris, por eso los llamaban Pardos.

Era la capilla del hospital, por eso es pequeño de una sola nave, tiene un coro, confesionario, presbiterio y comulgatorio; además una capilla lateral que hoy es el Museo de Arte Sacro, además una torre con dos campanas. El doble sonido se usaba para funerales o como alarma, el retablo es de madera acabado en hoja de oro, arriba una pintura de La Piedad; abajo, el Tabernáculo, la Luz de la Presencia y a los lados San Pedro y San Pablo.

COSTUMBRE

PARA don Manuel la tradición ha perdido fuerza desde hace 20 años debido a que los jóvenes prefieren estar en el celular que visitar los templos; "Las cosas no son como antes cuando los papás traían a sus hijos a misa. La gente se ha alejado de Dios, por eso están las cosas como están", lamentó.

1682

AÑO EN que se colocó la primera piedra del templo por parte de don Antonio de Urecha, el 4 de febrero

1687

LA FECHA EN que fue consagrado el recinto, un 5 de enero, por Fray Bartolomé de Quezada de la orden de los Juaninos, médico y director del hospital que trajo desde España una réplica de la Virgen de la Soledad. Eran frailes de hábito gris, por eso los llamaban Pardos

A los lados del retablo: San Juan de Dios (portugués que ayudaba a los enfermos mentales) y San Pedro de Alcántara. El tema del retablo es el dolor por enfermedades. Fue en octubre de 1864, cuando arribó el entonces presidente Benito Juárez e incautó el capital que administraba el patronato. Al triunfo de la República el hospital lo convirtió en escuela y el templo en cuartel, los enfermos y los frailes fueron arrojados a la calle.

LA TRADICIONAL VISITA DE LOS VIERNES

La capilla de San Juan de Dios es de una sola nave con una torre, con su capulín y sus campanas, más otra edificada posteriormente para albergar un reloj; techo plano de vigas y un retablo barroco de madera; el segundo, con siete pinturas de la Pasión, donde es posible observar la mano de al menos dos pintores.

En la parte superior, en el altar, se encuentra un crucifijo, la Virgen de la Soledad en 1943 fue coronada reina de la Diócesis de Chihuahua, esta imagen tiene muchos devotos que la visitan los viernes de cada semana.

La familia Martínez Rodríguez señaló que viene de Camargo, es la primera vez que visitan Parral y les ha gustado todo el centro histórico. Estuvieron en el templo y es uno de los más bonitos y antiguos que han visitado. Se enteraron que los viernes es visitado por los devotos para agradecer y pedir favores.

De igual modo, José Manuel Herrera indicó que desde niño su papá lo traía para visitar a la virgen, junto con sus cuatro hermanos acudían cada semana para pedir o agradecer favores familiares. Esta tradición la conserva desde hace más de 50 años, por lo general no acude con frecuencia a las misas, pero nunca falta la visita.

Para don Manuel es una devoción muy grande visitar a la virgen, es un punto de apoyo moral y espiritual en los problemas que trae la gente, dijo además que sólo faltó cuando estuvo viviendo en México.

Para los jóvenes es más importante estar en el celular que visitar los templos, para él esta tradición ha perdido fuerza, hace 20 años era mucha la gente que acudía los viernes. "Ya no es como antes".

POR INSEGURIDAD Y LARGAS DISTANCIAS

Maestros rechazan plaza en la Sierra

LUIS MURILLO

Al menos a 10 egresados de la Normal se les complica pasar de una vida urbana a una rural



El dato fue dado a conocer por Cecilia Aldaz, directora de la Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo / JAVIER CRUZ

Por las condiciones de inseguridad y las distancias tan largas, 10 egresados de la licenciatura en Educación Primaria rechazaron su plaza para ejercer en la Sierra Tarahumara de Chihuahua, según lo expuso al directora de la Normal Expmerimental "Miguel Hidalgo", quie además dijo la situación se complica ya que para los profesores implica moverse de una calidad de vida urbana a las condiciones de la vida rural.

Cecilia Aldaz, directora de la Escuela Normal Experimental, informó que en el último ciclo escolar un total de 10 egresados de la licenciatura en educación preescolar y primaria rechazaron su oferta laboral debido a que se abrió en la Sierra Tarahumara.

Explicó que para un joven recién egresado de la carrera de educación primaria o preescolar, suele ser un reto el cambiar su estilo de vida ya que representa perder calidad de vida al pasar de la realidad urbana a la rural.

Por ejemplo, según los estudios de la Secretaría de Educación Pública en Coordinación con la Programación y Estadística Educativa (DGPPyEE), uno de los problemas que existe en Guadalupe y Calvo hasta el 80 por ciento de las escuelas no cuentan con agua potable.

A esto se le suma que la seguridad que también influye para que se genere una percepción negativa; esto según Mario Armando Quintana es un maestro de 29 años que duró siete años laborando en este sector.

Ante la problemática reconocida por la directiva de la Normal Experimental en Parral, se detalló que se ponen en práctica ejercicios durante las diferentes etapas de preparación en la carrera, con el objetivo de que conozcan cómo opera el sistema en estas áreas.

Comentó que se llevan a cabo visitas a las comunidades más alejadas, con el objetivo de ofrecer herramientas para que lleven el conocimiento a las zonas más ocultas del estado grande. "El docente debe de tener una preparación continua para enfrentar todos los retos".

Aumenta un 60% consumo de agua

LUIS MURILLO

Por las altas temperaturas que casi alcanzan los 40 grados centigrados, el consumo de agua por particulares en la Planta Potabilizadora de Parral se disparó un 63%, según lo expuesto por Juan Plancarte, director ejecutivo de la JMAS quien explicó que el mes pasado se solicitaron 4 mil 268 metros cúbicos que representa un aumento considerable en comparación con los 2 mil 658 del mes anterior por lo que en este sentido explicó que hay quien abastece sus depósitos por 45 pesos el metro cubico.

Juan Adrián Plancarte Castro Director Ejecutivo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento (JMAS) informó que hay particulares que acuden a la Planta Potabilizadora para llenar sus depósitos de agua.

Según lo detallado, para una ciudadano que acude a solicitar agua para un tinaco o con recipientes menores a un metro cubico el agua se les abastece sin cobrárseles; no obstante, cuando las visitas empiezan a volverse recurrentes, la JMAS aplica un precio.

El director ejecutivo explicó que para ello se cuenta con una tarifa de 45 pesos para quienes acuden a solicitar el agua hasta las instalaciones que están ubicadas en las inmediaciones de la colonia El Milagro. De acuerdo con lo detallado,



Particulares compran el recurso en la potabilizadora / JAVIER CRUZ

esta agua es utilizada principalmente para alimentar animales en los ranchos; sin embargo, destacó que se ha detectado a un sector que comercializa el agua posteriormente de forma particular, motivo por el cual se aplica una tarifa, mayo fue el mes con mayor agua consumida en la Planta Potabilizadora.



HUYEN DE LOS "MILITARES CON TENIS"

Violencia y zozobra flagelan a desplazados

REDACCIÓN

En siete años han abandonado sus hogares y familias más de 700 personas en comunidades de la Sierra Tarahumara

Juan, Francisca, Isabel, Jesús y Silvia son parte de las más de 700 personas que en los últimos siete años abandonaron sus hogares en la Sierra Tarahumara, huyendo de los balazos por los enfrentamientos entre criminales, del despojo de sus tierras, del temor a desplazarse de una comunidad a otra y toparse con los retenes de "militares con tenis". Se armaron de valor ante el temor de que a sus hijos les ocurra lo que a muchos niños secuestrado, para ser reclutados como sicarios y las niñas para ser violadas porque esa es la vida en el llamado "Triángulo Dorado".

Apoyados por colectivos como Nuevo Amanecer, se alojan en asentamientos en Parral, donde a pesar de estar a 400 kilómetros de distancia, aún viven con miedo.



Dejan todo su patrimonio en la huida / FOTOS REDACCIÓN

CASOS COMO EL DE "JUAN"

Un hombre de origen Rarámuri, quien se identificó como "Juan", por temor a su seguridad, narró para esta casa editora su testimonio en el que reveló las situaciones a las que se tuvo que enfrentar al ser víctima de desplazamiento forzado por grupos delictivos en las entrañas de la sierra de Balleza, Chihuahua.

Los hechos ocurrieron hace más de seis años, cuando tuvo que partir de su lugar de origen luego de que durante una noche, al estar en compañía de su familia arribaran a su hogar sujetos armados y encapuchados quienes, ingresaron por la fuerza a su humilde vivienda y los amenazaron de muerte a él y su familia y no se hicieron esperar ya que el miedo se apoderó de ellos, convirtiéndose en la actualidad en el recuerdo más "crudo" de la realidad que se vive en estos lugares.

"Siempre mi mayor preocupación fue mi familia, que no les fueran hacer algo malo y no saber qué pasaría conmigo es algo con lo que a pesar de los años aún vivo con temor".

La víctima junto con otros pobladores fueron golpeados con tablas o lo que comúnmente se conoce como "tablear" por integrantes de estos grupos, quienes les indicaron que debían darle el voto a fuerzas a uno de los candidatos al encontrarse en periodo electoral.

Con temor recordó que el hecho delictivo ocurrió alrededor de las 22:00 horas cuando llegaron las referidas personas, siendo desde ese momento cuando cambió por completo la vida de esta familia. Tras ser golpeado en repetidas ocasiones, esa noche decidió huir de la violencia en la zona serrana y buscar una mejor vida, en la cual no tuvieran miedo por las amenazas de los delincuentes.

"No existe otra opción más que salir huyendo a escondidas, ya que en estos lugares está uno bajo la ley del criminales, quienes nos someten, por lo que corres o mueres en el intento de una mejor vida".

Señaló que la situación en las comunidades se agravó debido a que algunos de los pobladores cambiaron de partidos políticos, acto que no le pareció bien al grupo delictivo, quienes comenzaron con las amenazas.

Falta presencia de autoridades en estas comundades que se encuentran apartadas, ya que por miedo, los pobladores no alzarán la voz para pedir ayuda

"La ola de violencia se agrava cuando se presenta el periodo electoral, debido a que deben emitir su voto por quienes deciden los delincuentes, que, señaló, tienen el poder de la seguridad".

Recordó con nostalgia que salir huyendo de su pueblo de origen fue una decisión difícil, puesto que se quedaban atrás sus padres y demás familiares para continuar viviendo bajo la ley y el mando de la delincuencia.

"Es muy triste ver que ellos se quedaron, ya que viven sometidos y cada vez que hay proceso electoral es cuando más difícil se ponen las cosas para la población de estas localidades, ya que no hay ley; estamos solos y lejos de las autoridades".

Detalló que algunas de las familias que determinaron continuar en sus hogares les han asesinado integrantes. "Es muy triste ver que existen ranchos que están solos; en otro, aún permanece una mujer sola debido a que le fueron asesinados sus hijos y esposo".

La población permanece bajo el mando de los grupos delictivos, por lo que al paso del tiempo han tenido que unirse a las labores de vigilancia, permanecen cuidando que ninguna de las personas alce la voz y alerte a las autoridades sobre lo que se vive en la sierra. "Con tal de conservar sus vidas un grupo de personas pertenecientes a nuestras comunidades se han unido con ellos; vigilan que no se vaya a poner alguna queja o se informe sobre los

crímenes que se cometen".

Finalmente, añadió que falta presencia de autoridades en estas comunidades que se encuentran apartadas, ya que por miedo, los pobladores no alzarán la voz para pedir ayuda.

EL CASO DE OTRA FAMILIA

Otro de los testimonios en una de las comunidades de Guadalupe y Calvo, es el de una familia que desde hace diez años tuvieron que enfrentarse a una de las tragedias de mayor impacto, ya que fueron asesinados cinco integrantes.

La mujer, quien por temor decidió llamarse "Francisca", recuerda aquel día como si fuera ayer; sin embargo, en su rostro se marca la nostalgia de haber perdido a sus hijos y a sus nietas, ya que mencionó que fue un domingo en el que todo transcurría con normalidad.

Ese día dijo que sus hijos se levantaron temprano para disfrutar el desayuno que ella les había preparado, debido a que tenía conocimiento de que saldrían a realizar algunos pendientes de trabajo. "Recuerdo que les preparé el desayuno, su comida preferida, misma que no he vuelto a poder hacer, ya que los recuerdos hacen un nudo en la garganta y en el corazón".

Refirió que el teléfono de su hija comenzó a sonar, siendo la alerta de una llamada, por lo que al contestar, le solicitaron que acudiera a vender unos artículos a un sitio. Ante esto emprendió su camino acompañada de sus hermanos e hijas. "Ese día fue el último en el que los vi con vida, después todo cambió y tuvimos que enfrentarnos a lo más difícil".

Los integrantes de esta familia salieron del hogar a bordo de una camioneta, comentándole a su madre que regresaría más tarde y que estarían en comunicación con ella; sin embargo, su voz jamás se volvió a escuchar.

Al paso de las horas la madre esperó el regreso de sus hijos y nietas, pero un extraño presentimiento la hizo pensar que algo malo estaba pasando, pero mantuvo la esperanza de que le marcaran, ya que cada vez que salían le realizaban llamadas para informar en donde se encontraban.

Al día siguiente dijo que salió en su búsqueda acompañada de los pobladores de la comunidad y un grupo de militares. "Nadie quiso decir nada, sólo que los habían visto pasar, por lo cual comenzamos a peinar el lugar para localizar a mis hijos, incluso los asesinos se unieron a la búsqueda".

Las labores continuaron al otro día siendo localizados los cuerpos de esta familia a un costado de la carretera, presentaban impactos producidos por proyectil de arma de fuego; además se encontraban llenos de lodo. "Ese día llovía mucho, gente que supo de este hecho platicó que a mis hijos les quitaron la camioneta en la que viajaban y los mataron al instante, además con una máquina hicieron un hoyo y los sepultaron, todos tenían muchos balazos en sus cuerpos".

Posteriormente, los trasladaron a Parral para su necropsia y regresaron con ellos para efectuar las honras fúnebres. "Fue una enorme tristeza ver sus féretros, mis hijos sin vida, no lo podía creer, no sé de dónde saqué las fuerzas para salir adelante".

Al transcurrir más de dos años, la mujer creyó que habían alcanzado la paz; sin embargo, un nuevo hecho de violencia volvería a presentarse debido a que uno de sus yernos fue asesinado frente a su hogar. "Recuerdo que ese día estaban realizando unos arreglos en un cerco que teníamos cuando llegaron sujetos e intentaron llevárselo; sin embargo, él descendió de la camioneta y puso resistencia, terminaron disparándole al frente de nosotros".

Además en esta acción indicó que su nieto, un niño de 12 años de edad, fue privado de la libertad por los sujetos desconocidos que lo mantuvieron en cautiverio por alrededor de dos meses en los que fue torturado. "En su piel él guarda las señas de todo lo que vivió, gracias a Dios nos permitieron que regresara con vida, pero tuvimos que salir huyendo".

Al terminar los servicios funerarios del hombre indicó que regresaron nuevamente al hogar; aunque fueron interceptados por los sujetos armados que les indicaron que debían irse de ese lugar; si no, iban a terminar con sus vidas.

"ISABEL", OTRO DE LOS TESTIMONIOS

Otro de los testimonios también suscitado en Guadalupe y Calvo corresponde a una madre de familia de nombre "Isabel", quien escuchó cuando sujetos armados irrumpieron en su hogar en donde se encontraban sus hijos de 6, 12 y 20 años, además de su nieta de dos años.

Fue durante el mes de abril cuando se cumplieron cinco años de que fueron víctimas de la violencia por grupos delictivos, en donde la mujer señala que, al estar frente a su hogar, escuchó fuertes detonaciones de proyectil de arma de fuego, además de los gritos y llanto de sus hijos."Yo dije: ya mataron a mis hijos y salí corriendo hasta la puerta de mi casa, ahí estaban unos hombres; sin embargo, no lograron detenerme y logré entrar".

Indicó que al ingresar al inmueble los sujetos tenían amenazados a sus hijos, además le señalaban que necesitaban las llaves de un vehículo que tenían estacionado, propiedad de su familia, pero debido a los nervios que sentía la mujer no recordaba en dónde había colocado las llaves. Por lo cual, las amenazas de muerte continuaron, además de que comenzaron nuevamente a disparar.

"Nos tiraban balazos en los pies, presionándome para que me acordara en dónde había colocado las llaves, lo único que me decían era que la vamos a tener que matar señora..."

Mencionó que logró acordarse en dónde estaban las llaves, por lo cual se las entregó, ellos le ordenaron a la hija de la señora que procediera a sacar el vehículo de la cochera. Posteriormente, los sujetos emprendieron la huida a bordo del automóvil que fue localizado totalmente destruido debido a que presentaban impactos producidos por arma de fuego ya que se encontraba un enfrentamiento entre grupos antagónicos.

"Después localizamos el vehículo todo destruido, tenía muchos impactos por arma de fuego, debido al enfrentamiento". Al día siguiente, la familia señala que los sujetos regresaron pero no entraron al hogar, pero por el temor de que les hicieran algo o terminarán con sus vidas determinaron salir huyendo de su hogar.

" No sabíamos cómo irnos, no había ni gasolina, así que lo que hicimos es que juntamos el combustible ya que teníamos otras dos unidades y salimos del municipio a escondidas". A pesar de que sus hijos le indican que extrañan su "ranchito" no quieren regresar a vivir a ese sitio, " preferimos aguantar el hambre lejos, pero con vida que es lo más importante".

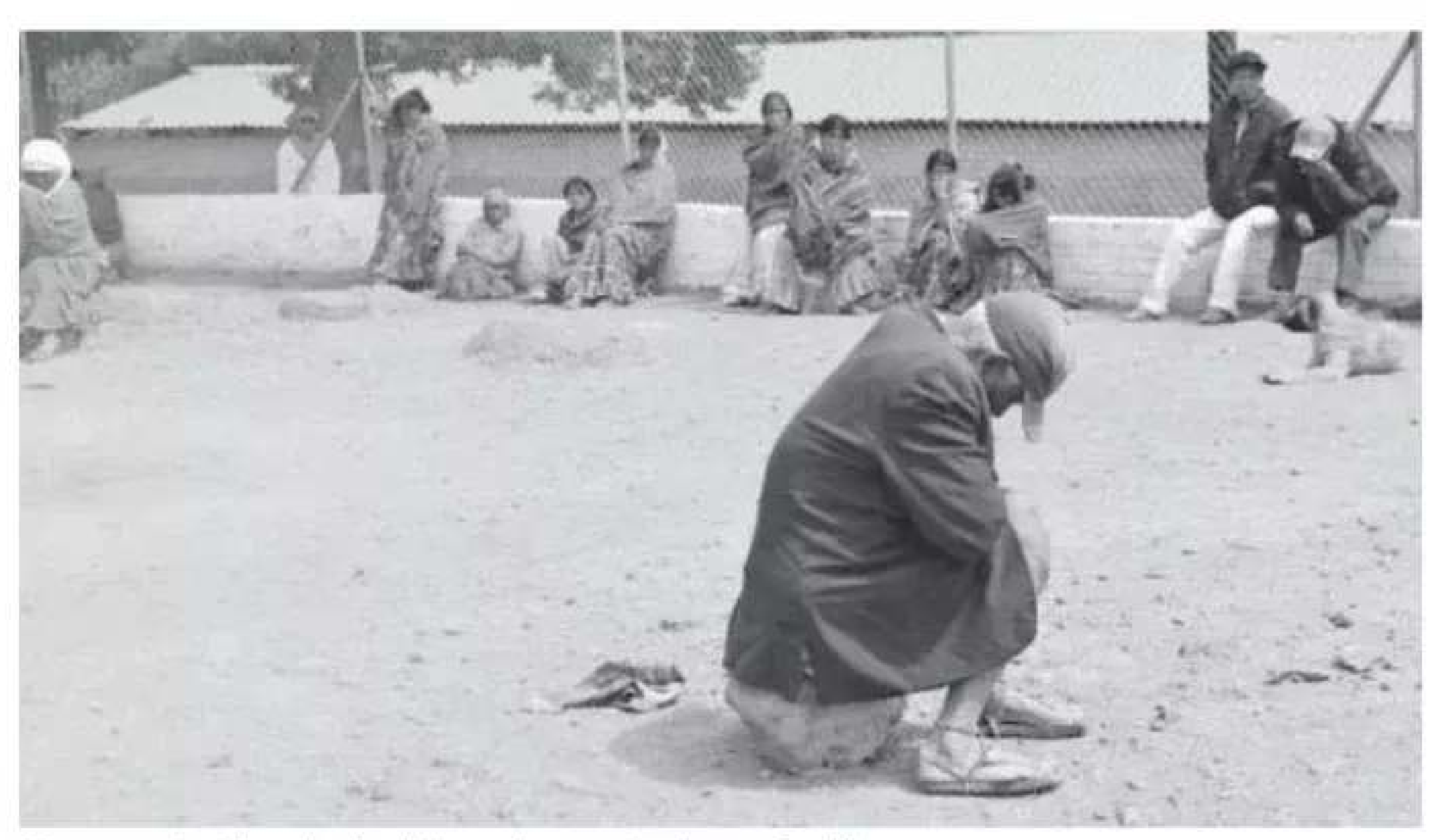
Un hecho más que marca la delincuencia en la zona serrana, es el de una mujer de nombre Silvia quien se quedó sola con sus hijos ya que su esposo fue asesinado siendo víctima del conflicto entre los grupos.

Desde hace cuatro años, los integrantes de esta familia expusieron la situación que se vive en el municipio de Guadalupe y Calvo, misma que describieron se encuentra "bajo el mando del crimen organizado".

Tras la disputa entre los grupos delictivos derivó en el asesinato de su esposo, quien se desempeñaba en las labores de un rancho familiar, por lo que frecuentemente transitaban por él rumbo a Guachochi. "Cada que íbamos lo amenazaban para que les llevara información al grupo contrario, le decían que tenía que soltar la información y avisarles a los otros que se fueran del territorio".

SUFRIMIENTO

OTRO TESTIMONIO en una de las comunidades de Guadalupe y Calvo, es el de una familia que desde hace diez años tuvieron que enfrentarse a una de las tragedias de mayor impacto, ya que fueron asesinados cinco de sus integrantes



Narran su testimonio de vida... y de muerte de sus familiares

EL CASO DE "JUAN"

UN HOMBRE de origen Rarámuri, quien se identificó así por temor a su seguridad, narró para esta casa editora su testimonio revelando lo que enfrentó al ser víctima de desplazamiento forzado por grupos delictivos en las entrañas de la sierra de Balleza, Chihuahua

Esta situación generaba la preocupación de la familia debido a que las amenazas eran constantes, hasta que un día su compañero de vida fue privado de la libertad y asesinado. "Teníamos tanto miedo de que algo nos pasará y nos pasó lo peor, mataron a mi esposo y a mí me hicieron muchas cosas, que me han dejado marcada de por vida".

La mayor preocupación era localizar al hombre por lo que tardaron algunos días, siendo en ese momento cuando comenzaron a recibir nuevamente amenazas. "No querían que lo encontráramos pero cómo iba a dejar de buscar al padre de mis hijos".

El cuerpo de su esposo logró ser localizado en una de las carreteras, tras brindarle la sepultura, huyeron de Guadalupe y Calvo en busca de una mejor vida, lejos de la delincuencia, ahora se enfrentan al olvido de las autoridades quienes no los han apoyado. El hecho más reciente, el de un matrimonio de jóvenes quienes tuvieron a principios de año del municipio de Guadalupe y Calvo debido a las amenazas de los grupos delictivos.

La pareja de 20 y 23 años tomaron sus maletas y emprendieron la huida con su pequeño hijo de dos años debido al temor de ser asesinados. Jesús, el padre de familia expuso que la ola de violencia se incrementó este año en el municipio. "Algunas casas fueron quemadas, su gente salió al monte a refugiarse".

Determinaron establecerse en otro municipio, esperan continuar trabajando para no regresar a la sierra. "Las cosas nunca cambian, siempre estamos bajo el dominio de quienes tienen el poder, es mejor estar lejos".

"Corrupción en CFE impacta a productores"

LUIS MURILLO

Agrodinámica Nacional Identifica tres problemáticas de corrupción en CFE; uno de ellos es la electrificación de más de 400 pozos ilegales en la región sur del estado, amenazas de corte a quienes se niegan a dar "moches" y hasta tarifas de descuento para quienes no cuentan con pozos registrados ante la Sader; esto de acuerdo con lo señalado por Arturo Rentería Duarte, quien señaló que esta problemática se ha venido señalando en las mesas de trabajo que se han llevado a cabo con las autoridades de la empresa pública.

Arturo Rentería Duarte, Líder de Agrodinámica Nacional en el sur estado de Chihuahua informó que la corrupción al interior de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) podría dividirse en tres problemas que impactan a los productores del campo.

En primera instancia este representante del sector agrícola habló sobre la ausencia de registro de estos pozos en la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), la cual otorga un apoyo de subsidio a la tarifa eléctrica.

En este sentido indicó que hay pozos que reciben esta tarifa privilegiada a pesar de que no están registrados ante el Programa Especial de Energía para el Campo en el ámbito de la energía eléctrica de uso agrícola (PEUA).



Conectan pozos ilegales por "moches": Agrodinámica / ARCHIVO OEM

Lo anterior indica que hay personas que explotan el agua en Chihuahua y que consumen energía eléctrica de manera irregular; situación que según lo expuesto por Rentería Duarte repercute de manera negativa en los mantos acuíferos principalmente.

Además este sector solo paga una tercera parte de la energía eléctrica que consumen; lo anterior tomando en cuenta que este beneficio se aplica para los integrantes del padrón que conforma el PEUA.

El representante del sector agrícola en el sur del estado, también asegura que a esta problemática también se le suma que hay trabajadores que solicitan pagos para no cortar el servicio de energía eléctrica.

En este sentido se detalla que los elementos de la CFE acuden a los pozos y a las parcelas para recoger el dinero sin realizar los cortes que vienen enlistados; y aunque reportan el corte, la realidad es que hay pozos que siguen operando según lo expuesto.

Como tercer punto a relucir de parte del gremio del sector agrícola se señala la operación de cerca de 400 pozos ilegales que reporta la Comisión Nacional del Agua (Conagua) los cuales fueron conectados a la red eléctrica de la CFE.

Recalcó que sin energía estas fuentes de riego jamás hubieran podido operar, por lo que se considera que en la red de corrupción de pozos clandestinos, la participación de la fuerza laboral de la CFE fue fundamental.

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

JUZGADO CIVIL TRADICIONAL Y POR AUDIENCIAS
DISTRITO HIDALGO ESTADO DE CHIHUAHUA

A LAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO
A HEREDAR DE LA SUCESIÓN A BIENES DE
ANTONIO REYES VÁZQUEZ

En el expediente número **142/2024**, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de **ANTONIO REYES VÁZQUEZ**, promovido por **VELIA, RITA y ROSARIO, todos de apellidos REYES VÁZQUEZ**, existe un auto que a la letra dice:

<Se Ordena Notificación por Edictos>
HIDALGO DEL PARRAL, CHIH, A SEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
V I S T O el sumario para dictar el auto declaratorio de herederos respetivo, debe decirse que de momento no ha lugar a emitir el mismo, ello en virtud de que revisadas que fueron las constancias, se advierte que el presente trámite lo iniciaron **VELIA, RITA y ROSARIO, todos de apellidos REYES VÁZQUEZ, hermanos del autor de la herencia**, por lo que debe observarse lo preceptuado por el numeral 425 del Código de Procedimientos Civiles, que textualmente establece, en lo que interesa: "Si la declaración de heredero la solicitaran parientes colaterales dentro del cuarto grado, el juzgado después de recibir los justificantes del entroncamiento, mandará fijar edicto en el tablero del juzgado y en los de los tribunales respectivos de los lugares del fallecimiento y origen de la persona autora de la sucesión, así como su inserción en un diario de circulación local o estatal, anunciando su muerte sin testar y los nombres y grados de parentesco de las personas que reclaman la herencia, convocando a las que se crean con derecho para que comparezcan al juzgado a reclamarlo dentro de quince días..."

En virtud de lo anterior, dado que este Tribunal fue omiso dar cumplimiento a lo anterior en el auto que radicó el presente asunto, en este acto, se ordena anunciar la muerte sin testar de **ANTONIO REYES VÁZQUEZ**, quien falleció el día tres de agosto del dos mil ocho, en Valle de Zaragoza, Chihuahua, siendo los promoventes del juicio **VELIA, RITA y ROSARIO, todos de apellidos REYES VÁZQUEZ**, hermanas del de cujus, mediante la publicación de UN EDICTO que se fije en el tablero de avisos de este Tribunal, toda vez que nació y falleció en Valle de Zaragoza, Chihuahua, población que pertenece a este Distrito Judicial, asimismo deberá ser publicado edicto en UN DIARIO DE CIRCULACIÓN LOCAL O ESTATAL, lo anterior a fin de que dentro del término de QUINCE DIAS siguientes a la fecha de la publicación del edicto respectivo, comparezcan ante este tribunal aquellas personas que se crean con igual derecho a deducir lo que legalmente les corresponda, hecho lo cual se continuará con la secuela procesal del trámite.
NOTIFÍQUESE:
Así lo acordó y firma el Licenciado **MARTIN DUARTE PRIETO** Juez Civil Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Hidalgo, ante la Secretaria Judicial Licenciada **CRISTINA LIZETH AMPARAN RODRIGUEZ**, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LIC. MARTÍN DUARTE PRIETO.- LIC. CRISTINA LIZETH AMPARÁN RODRÍGUEZ.- SECRETARIA JUDICIAL RÚBRICAS.- DOY FE.

LO QUE SE HACE DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, A 17 - JUNIO 2024.
LA SECRETARIA JUDICIAL
LIC. CRISTINA LIZETH AMPARÁN RODRÍGUEZ.

En Acta **8021 ocho mil veintiuno** del Volumen **8 (VIII) ocho** del Libro de Registro de Actas a mi cargo de fecha 04 cuatro de Junio del 2024 dos mil veinticuatro, **YO, LICENCIADO FERNANDO ULLOA RODRÍGUEZ**, Notario Público Número 4 Cuatro, para este Distrito Hidalgo, hice constar que ante mí, compareció: La señora **ISMAELA MARTA BUENO**, en su carácter Cónyuge Supérstite y Legataria, así como los señores **AMADO y NICOLAS**, ambos de apellidos **HINOJOS MARTA**, como descendientes y Albacea, a iniciar trámite extrajudicial de la Testamentaria del finado señor **JOSÉ DOLORES HINOJOS.**——————
Para tales efectos, me exhibió la Partida de Defunción de fecha 29 veintinueve de abril del año 2024 dos mil veinticuatro, registrada bajo número de Acta 695 seiscientos noventa y cinco a foja 193 ciento noventa y tres del Libro 357 trescientos cincuenta y siete de la Oficialía 1 uno, levantada ante el Oficial del Registro Civil en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua y que corresponde a la del Autor de la Sucesión; así como el Testimonio de la Escritura Pública de fecha tres de septiembre del 2003 dos mil tres bajo número 951 novecientos cincuenta y uno del Protocolo Abierto Ordinario a cargo del suscrito Notario Público Número Cuatro en ejercicio en el Distrito Judicial Hidalgo y manifiestan, los señores **ISMAELA MARTA BUENO, AMADO y NICOLAS** ambos de apellidos **HINOJOS MARTA**, reconocen la validez formal del Testamento y aceptan en todas y cada una de sus partes la Herencia que les corresponda. Que los señores **AMADO y NICOLAS** ambos de apellidos **HINOJOS MARTA**, aceptan el cargo de Albacea conferido y protestan su fiel y legal desempeño, y manifestaron que procederán a formar el inventario de los bienes de la Herencia. Lo anterior en términos de los Artículos 484 al 487 y 491 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua.——————

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO
EN EL DISTRITO JUDICIAL HIDALGO
DEL ESTADO CHIHUAHUA
LIC. FERNANDO ULLOA RODRÍGUEZ

AVISO NOTARIAL:

En Acta **7980 siete mil novecientos ochenta** del Volumen **8 (VIII) ocho** del Libro de Registro de Actas a mi cargo de fecha dieciocho de Abril de dos mil veinticuatro **YO, LICENCIADO FERNANDO ULLOA RODRÍGUEZ**, Notario Público Número 4 Cuatro, para este Distrito Hidalgo, hice constar que ante mí, comparecieron: Los señores **DELIA AGUIRRE VILLALOBOS, JOSE LUIS AGUIRRE VILLALOBOS y ROSALIA ANA AGUIRRE VILLALOBOS**, por sus propios derechos, a iniciar trámite extrajudicial de la Testamentaria de la finada señora **ELVIRA VILLALOBOS SÁNCHEZ**. - - -
Para tales efectos, me exhibieron la Partida de Defunción de fecha 7 siete de Febrero de 2012 dos mil doce registrada bajo el número de Acta 137 ciento treinta y siete a foja 159 ciento cincuenta y nueve del Libro 320 trescientos veinte de la Oficialía 1 uno, levantada ante el Oficial del Registro Civil en el Municipio de Hidalgo del Parral, Chihuahua y que corresponde a la de la Autora de la Sucesión; así como el Testamento de la Escritura Pública de fecha 13 trece de Junio de 2000 dos mil bajo número 42 cuarenta y dos del Volumen 2 dos del Protocolo Abierto Ordinario a cargo del suscrito Notario Público Número Cuatro en ejercicio en el Distrito Judicial Hidalgo y manifestaron los señores, que reconocen la validez formal del Testamento y los señora **DELIA AGUIRRE VILLALOBOS y JOSE LUIS AGUIRRE VILLALOBOS** acepta en todas y cada una de sus partes la Herencia y legados que les correspondan. Que la señora **ROSALIA ANA AGUIRRE VILLALOBOS** acepta el cargo de Albacea que se le confiere y protesta su fiel y legal desempeño, y que procederá a formar el inventario de los bienes de la Herencia.- Lo anterior en términos de los Artículos 484 al 487 y 491 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Chihuahua. - - -

EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CUATRO
EN EL DISTRITO JUDICIAL HIDALGO
DEL ESTADO CHIHUAHUA
LIC. FERNANDO ULLOA RODRÍGUEZ

EDICTO

JUZGADO CIVIL TRADICIONAL Y POR AUDIENCIAS
DISTRITO HIDALGO ESTADO DE CHIHUAHUA

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO **182/2023**, RELATIVO A LAS **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AD - PERPETUAM**, PROMOVIDAS POR **SILVIA DOMINGA DOMÍNGUEZ GARCÍA**, RESPECTO DE LOS PREDIOS RÚSTICOS DENOMINADOS **"EL PLAN", "LOS ALAMITOS" FRACCIÓN 2, Y "LOS ALAMITOS" FRACCIÓN I**, LOS TRES UBICADOS EN EL MUNICIPIO DE **VALLE DEL ROSARIO, CHIHUAHUA**, EXISTE UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

<Se Admite Demanda>
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.
Por recibido ante la Oficialía de Turnos Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Chihuahua en el Distrito Judicial Hidalgo el día hábil anterior, y por cuestión de Turno remitido a este Tribunal el día veintiocho de septiembre del año en curso a las nueve horas con treinta minutos, el escrito inicial de la cual se dejó registro en la papeleta y volante de turno respectivo, por lo que agréguense a los autos dicho ocurso de demanda presentado por **[SILVIA DOMINGA DOMÍNGUEZ GARCÍA]**, y atento a lo que solicita, téngasele promoviendo **DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA AD PERPETUAM**, a fin de que se le declare legítima propietaria de los predios rústicos que se describen a continuación, con sus medidas y colindancias:
1.- Predio rústico denominado "El Plan" con una superficie de 69-83-84 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: del punto A al B mide 668.139 metros y linda con predio "María del Socorro Villalobos Parra" fracción 1; del punto B al C mide 370.646 metros y linda con Mancomún Santo Tomas de Ochoa; del C al H mide 395.452 metros linda con Santo Tomas de Ochoa; del H al I medie 112.223 metros linda con Santo Tomas de Ochoa; del I al J mide 297.207 y linda con Santo Tomas de Ochoa; del J al K mide 103.798 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del K al L mide 9.074 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del punto L al M mide 40.144 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del M al N mide 77.285 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del N al O mide 21.904 y linda con Santo Tomás de Ochoa; del O al P mide 560.863 y linda con Santo Tomas de Ochoa; del P al Q mide 133.898 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del punto Q al R mide 41.948 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del punto R al S mide 22.165 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del S al T mide 6.338 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del punto T al D mide 22.931 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del E al F mide 82.283 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; del F al G mide 129.770 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa; y del G al A mide 175.331 metros y linda con Santo Tomas de Ochoa.
2.- Predio rústico denominado "Los Alamitos" fracción 2, con una superficie de 22-52-55 hectáreas, con las siguientes medidas y colindancias: del punto H al I mide 99.495 metros y linda con Camino San Javier-Valle del Rosario; del I al J mide 230.511 metros y linda con María del Socorro Villalobos Parra; del punto J al K mide 111.588 metros y linda con María del Socorro Villalobos Parra; del punto K al L mide 79.126 metros y linda con María del Socorro Villalobos Parra; del punto L al M mide 14.018 metros y linda con María del Socorro Villalobos Parra; del punto M al N mide 100.988 metros y linda con María del Socorro Villalobos Parra; del punto N al O mide 340.122 metros y linda con Mancomún Santo Tomás de Ochoa; del punto O al P mide 272.291 metros y linda con Mancomún Santo Tomás de Ochoa; del punto P al Q mide 141.552 metros y linda con propiedad de Jesús María Chávez Payán; del punto Q al R mide 77.256 metros y linda con Río Balleza; del punto R al S mide 208.179 metros y linda con Río Balleza; del punto S al T mide 217.569 metros y linda con Río Balleza; del punto T al H mide 157.813 metros y linda con Camino de San Javier-Valle del Rosario.
3.- Predio Rústico denominado "Los Alamitos" Fracción I con las siguientes medidas y colindancias: del punto A al B mide 182.771 metros y linda con Río Balleza; del B al C mide 343.418 metros y linda con María del Socorro Villalobos Parra; del punto C al D mide 196.295 metros y linda con María del Socorro Villalobos Parra; del punto D al E mide 64.625 metros y linda con Camino San Javier-Valle del Rosario; del punto E al F mide 98.647 metros y linda con Camino San Javier-Valle del Rosario; del F al G mide 130.714 metros y linda con Camino San Javier-Valle del Rosario; del punto G al A mide 207.534 metros y linda con Río Balleza.

Admisión, Registro y Competencia
Se da cuenta por la Secretaria Judicial que realizada una revisión del Sistema de Acuerdo y la Oficialía Turno que para su funcionamiento posee el Tribunal Superior de Justicia, no se localizaron asuntos relacionados con el presente escrito inicial de demanda que pudiera generar un conocimiento previo con diverso órgano jurisdiccional de este mismo Distrito Judicial, lo que se hace constar para los efectos legales correspondientes.
Así pues, **se admite su demanda en la vía y forma propuesta** por lo que fórmese expediente bajo el número **182/2023** y regístrese bajo tal índice en el Libro de Gobierno respectivo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 658, fracción III y 659 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

Notificación
Notifíquese personalmente la radicación de las presentes diligencias a los colindantes del inmueble objeto de las mismas, siendo los siguientes: **[MARÍA SOCORRO VILLALOBOS PARRA]**, con domicilio conocido en [Valle del Rosario, Chihuahua], **[PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DEL ROSARIO]**, con domicilio conocido en dicho lugar, así como al **Agente del Ministerio Público adscrito** y al **Encargado del Registro Público de la Propiedad de este Distrito Hidalgo**, para que si tienen algo que hacer valer presenten los documentos de su propiedad o posesión o en su caso se opongan a las presentes diligencias, turnándose los autos al Oficial Notificador y Ministro Ejecutor adscrito a este Tribunal para tal efecto.

Edictos
Por otra parte, hágase amplia publicación de dicha solicitud por medio de **EDICTOS** que se publiquen por tres veces de siete en siete días en un periódico de mayor circulación en la capital del Estado, en el periódico "El Sol de Parral" que se edita en esta ciudad, así como en [PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VALLE DEL ROSARIO, CHIHUAHUA] y en el Tablero de Avisos de este Tribunal, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II, del artículo 698 del ordenamiento legal invocado.

Ofrecimiento de Pruebas
Por otra parte, se tiene ofreciendo a la promovente las pruebas que indica en su escrito de cuenta, procediendo a su admisión una vez que se lleven a cabo las notificaciones ordenadas en el presente proveído, así como las publicaciones de los edictos correspondientes.

Generación y Consulta de Expediente Electrónico
En aras de propiciar el acceso al Expediente de forma remota, lo cual podrá hacer el interesado a través del sistema de Consulta Remota que para tal efecto posee el Tribunal Superior de Justicia, deberá digitalizarse e incorporarse al expediente electrónico todos los acuerdos, promociones y actuaciones que se realicen dentro de los autos que conformen el Expediente físico. Lo anterior, en el entendido de que aquellos que por su volumen, protección a la integridad del documento o protección a datos personales que no puedan ni deban digitalizarse, quedarán a disposición de las partes en el expediente físico o en los cuadernos auxiliares que se generen y que se encuentran bajo resguardo en la secretaría de este juzgado. Sin que lo anterior implique que las partes puedan presentar o exhibir promociones de forma digital vía correo electrónico institucional, en tanto el Consejo de la Judicatura del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Chihuahua determine disposición expresa en tal sentido. En tal orden de ideas, se informa a la promovente que podrá solicitar en cualquier momento autorización su cuenta para la consulta remota para ingresar al expediente electrónico, en el entendido de que **sólo se dará de alta la consulta digital a las cuentas que estén a nombre de las partes y/o sus representantes legales.**

Protección de datos personales
De igual forma, en los cardinales 3 fracción III inciso a), 7 fracción XII, 20, 24, 50 fracción 111 inciso h) y fracción V inciso f) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se previene a la interesada para que dentro del término de tres (3) días, manifieste si está de acuerdo en que se publiquen sus nombres y datos personales asentados en la sentencia que se dicte en las diligencias en que se actúan, en el entendido de que la falta de oposición expresa conlleva su negativa para que la resolución respectiva se publique con dichos datos.

De igual forma, ya que la promovente en este asunto tiene acceso total al expediente y se le autorizó la reproducción de constancias en los términos apuntados, de conformidad con lo dispuesto por el ordinal 82 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, se le exhorta para que evite la publicación y divulgación de datos personales respecto de los cuales no sea titular.

Medidas Especiales
De la misma forma, se previene a la interesada para que dentro del término de tres (3) días siguientes a que surta efecto el presente proveído, manifieste bajo protesta de decir verdad si no puede hablar u oír, hablar español o si pertenece a una comunidad indígena o presenta alguna capacidad diferente que le impida comunicarse eficazmente, a efecto de que el suscrito esté en posibilidad de tomar las medidas pertinentes al caso, en el entendido de que su omisión a desahogar dicho requerimiento constituirá su negativa y se entenderá que las partes no se encuentran en dichos supuestos. En igual orden de ideas, para que en el término antes indicado, indique si cuenta con alguna condición o capacidad diferente que implique alguna especie de dificultad para acudir a la sala de audiencias, ello a efecto de que este Juzgador se encuentre en aptitud de tomar las medidas suficientes para facilitar su acceso al inmueble en que se ubica este Tribunal, en el entendido que de no exponerlo ante esta autoridad jurisdiccional, se entenderá que las partes no se encuentra en dicho supuesto.

Domicilio Procesal y Autorizados
Se tiene a la promovente señalando como domicilio para que se hagan las notificaciones y se practiquen las demás diligencias que sean necesarias, el ubicado en **[calle Pedro Alvarado número uno, colonia Centro de esta ciudad]**, lo anterior conforme lo señala el artículo 132 de la legislación adjetiva civil.
Por otra parte, se concede la autorización en los términos de representación a que se refiere el numeral 64 del citado ordenamiento legal, a favor de los licenciados **[SAÚL DOMÍNGUEZ ZAMARRÓN] y [JACKELINE ARELLANO MUÑOZ]**, quienes cuentan con cédula profesional debidamente registrada ante el Sistema Digitalizado que para tal efecto administra el Poder Judicial del Estado de Chihuahua.
Finalmente, se autoriza únicamente para oír notificaciones y recibir documentos, al licenciado **[JUAN DOMINGO TREVIZO BUSTILLOS]**, así como a **[FRANCISCO JAVIER NÚÑEZ RASCÓN] y [SAÚL HERRERA ARZOLA]**, en términos del párrafo cuarto del numeral antes invocado.
N O T I F Í Q U E S E:
Así lo acordó y firma el Licenciado **MARTIN DUARTE PRIETO** Juez Civil Tradicional y por Audiencias del Distrito Judicial Hidalgo, ante la Secretaria Judicial Licenciada **CRISTINA LIZETH AMPARAN RODRIGUEZ**, con quien actúa y da fe. DOY FE.

AUTO INSERTO:
<Se Ordena Notificación Personal>
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, A DOS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.
Por presentada **SILVIA DOMINGA DOMÍNGUEZ GARCÍA**, con su escrito recibido ante este Tribunal el día veinticinco de los actuales a las doce horas con treinta minutos, atento a lo que solicita, se hace la aclaración que en efecto este Tribunal fue omiso en señalar al MANCOMÚN SANTO TOMÁS DE OCHOA como colindante de los predios materia del presente asunto, asimismo la compareciente no señaló a JESÚS MARÍA CHÁVEZ PAYÁN como colindante.
Sin embargo, una vez que fue revisado el escrito inicial así como los planos exhibidos junto con el mismo, se advierte que de igual manera la promovente omitió indicar que son colindantes el camino San Javier-Valle del Rosario y el Río Balleza, quienes no son personas físicas pero deben ser notificados a través de la dependencia correspondiente, teniendo así que los colindantes de los predios en cuestión son los siguientes:
1.- EL PLAN: María del Socorro Villalobos Parra y Mancomún Santo Tomás de Ochoa, a través de su representante.
2.- "LOS ALAMITOS", FRACCIÓN I: Jesús María Chávez Payán, Río Balleza, Camino San Javier-Valle del Rosario, María del Socorro Villalobos Parra y Mancomún Santo Tomás de Ochoa, a través de su representante.
3.- "LOS ALAMITOS", FRACCIÓN II: Camino San Javier-Valle del Rosario, Río Balleza y María del Socorro Villalobos Parra.
En consecuencia, **notifíquese personalmente** la radicación de las presentes diligencias, es decir el auto de fecha cinco de octubre del año dos mil veintitrés así como el presente proveído, a los colindantes de los inmuebles objeto de las mismas, siendo los siguientes:
a.) MANCOMÚN SANTO TOMÁS DE OCHOA, A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE RAMÓN MELÉNDEZ BACA, quien deberá acreditar al momento de llevarse a cabo la notificación que ostenta tal calidad.
b.) JESÚS MARÍA CHÁVEZ PAYÁN Ambos con domicilio conocido en Valle del Rosario, Chihuahua.
Y en virtud de que dichos domicilios se encuentran fuera de la residencia de este Tribunal, se ordena girar atento **DESPACHO** al **JUEZ MENOR MIXTO EN BALLEZA, CHIHUAHUA**, para que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva realizar la notificación antes ordenada, lo anterior de conformidad con el artículos 145 y 147 del Código de Procedimientos Civiles.
c.) RÍO BALLEZA, cuya notificación deberá realizarse a través de la COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA.
d.) CAMINO SAN JAVIER-VALLE DEL ROSARIO, cuya notificación debe hacerse a través de la SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.
Previniendo a la parte actora para que señale los domicilios de las nombradas dependencias, a efecto de que se realice de manera adecuada la notificación ordenada. Por lo que hace a su diversa petición publíquense de nueva cuenta los EDICTOS ordenados en el proveído de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés con el presente auto inserto.
Por último, se le tiene autorizando en términos amplios del artículo 64 del código antes señalado al licenciado **JUAN DOMINGO TREVIZO BUSTILLOS**, cuya cédula profesional se encuentra debidamente registrada en el sistema que para tal efecto lleva el Tribunal Superior de Justicia en el Estado.
NOTIFÍQUESE:
Así lo acordó y firma el Licenciado **MARTIN DUARTE PRIETO** Juez Civil Tradicional y Por Audiencias Parral, Chihuahua del Distrito Judicial Hidalgo, ante la Secretaria Judicial Licenciada **CRISTINA LIZETH AMPARAN RODRIGUEZ**, con quien actúa y da fe. DOY FE.

LIC. MARTÍN DUARTE PRIETO.- LIC. CRISTINA LIZETH AMPARÁN RODRÍGUEZ.-SECRETARIA JUDICIAL RÚBRICAS.- DOY FE.

LO QUE SE ORDENA PUBLICAR PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II, DEL ARTÍCULO 698 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES VIGENTE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA, A ______________
LA SECRETARIA JUDICIAL
LIC. CRISTINA LIZETH AMPARÁN RODRÍGUEZ.





Humanismo Laboral

México ha mostrado avances en materia laboral en beneficio de las y los trabajadores, dar continuidad a las políticas en esta materia es un eje fundamental que debe continuar la próxima administración federal que será encabezada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo presidenta electa de los Estados Unidos Mexicanos

Se han presentado iniciativas para reformar la Ley Federal del Trabajo (LFT), algunas están siendo analizadas o se encuentran en proceso dentro de las comisiones de ambas Cámaras (Diputados y Senadores).

Como son:

Licencia de paternidad, la propuesta para ampliar los permisos de paternidad cambiaría de 5 a 20 días establece la obligación de los patrones de otorgar este permiso a los padres trabajadores, tanto en el caso del nacimiento de sus hijos como en la adopción de un infante. Con la aprobación se modifica la LFT en su artículo 132 que actualmente establece cinco días con goce de sueldo.

Aguinaldo digno, busca modificar el artículo 87 de la LFT, lo que se pretende es duplicar el aguinaldo que actualmente reciben los trabajadores, es decir, de 15 a 30 días de salario como mínimo.

Ley Silla, regula el trabajo durante largas jornadas, así cómo, mejorar la calidad de vida de los trabajadores, garantizando condiciones más dignas en sus labores diarias. La finalidad es que los empleadores provean a sus trabajadores el derecho de tomar asiento durante su jornada laboral y en casos necesarios tener descanso periódico.

Prima de antigüedad, es una reforma al artículo 162 de la LFT, que busca aumentar a 15 días de salario por cada año de trabajo por concepto de prima de antigüedad en vez de 12 días como actualmente se encuentra establecido.

Una de las decisiones laborales más importantes que se han concretado es el incremento al salario mínimo que entró en vigor a partir del 1 de enero 2024, pasó de $207.44 a $248.93 pesos diarios, mientras que el de la Zona Libre de la Frontera Norte de 312.41 a 374.89 pesos lo que en ambos casos representa un incremento del 20%. Se busca que los aumentos sean por arriba de la inflación, dando una mayor sólides a la economía familiar.

Algunas de las reformas quedaron en el tintero, pudiendo ser aprobadas en esta nueva legislatura.

Si no fueran aprobadas por cuestiones de agenda en la gestión de AMLO, sin duda alguna considero que la Presidenta electa Claudia Sheinbaum aprobará la mayoría de ellas entre las que destacan la licencia de paternidad, aguinaldo, prima de antigüedad, la implementación de cuotas de contratación para personas mayores y con discapacidad y la denominada ley silla, es muy importante que estas reformas se aprueben porque seguiría con lo que ya se inició en el sexenio de 2018-2024 que busca seguir dignificando la vida de millones de trabajadores.

Se ha avanzado en temas como conciliación individual y colectiva, democracia sindical, subcontratación, aumento al salario mínimo, entre otros importantes, que se traduce en un mejor nivel de vida para las familias mexicanas.

Maestro en Ciencias Penales.
Director del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en el Estado.
@EZertucheM
Instagram: enrique_zertuche
Facebook: Enrique Zertuche



Los hombres se van, las 350 obras y acciones se quedan

En la recta final del gobierno solidario del cual ha sido un privilegio estar al frente, hemos demostrado una vez más que el recurso público debe invertirse en aspectos de beneficio colectivo que vengan a resarcir las prioridades de la gente

Hasta hoy, hemos ponderado obras y acciones sociales con verdadero impacto para la ciudadanía, eficientando con ello a la administración municipal y tomando decisiones razonadas que en verdad cumplan con el objetivo de mejorar la vida de las personas.

A tres meses de concluir, es preciso señalar que fueron 350 obras concretadas así como el seguimiento, mejoramiento y el establecimiento de programas sociales, buscando en todo momento atender aspectos de primera importancia.

En el rubro educativo por ejemplo, y aunque no le corresponde al gobierno municipal hacerlo, nos dimos a la tarea de apoyar a los alumnos con uniformes completos para coadyuvar al desarrollo familiar, además de que realizamos obras al interior de las escuelas en materia de infraestructura, y prueba de ello fueron las techumbres con las que ahora se protegen de las inclemencias del tiempo los alumnos.

Mantuvimos la atención al aspecto de salud, dando seguimiento al programa de Médico en tu Casa, el cual fortalecimos con atención a la salud dental y el establecimiento de consultorios en varios puntos de la ciudad que brindan atención puntual y gratuita, y además proveen de medicamento a quienes no cuentan con el recurso económico para atenderlo.

El programa Canasta Solidaria ha hecho llegar a las familias los insumos imprescindibles para la alimentación de las familias, pero también establecimos las tortillerías solidarias que vienen a cubrir de manera puntual con este alimento básico de las personas.

Buscamos siempre catapultar el poder turístico de la ciudad cambiando la imagen de sectores claves del centro histórico, dando un nuevo maquillaje a las principales calles además de concretar el Pabellón Revolucionario que hoy por hoy, es uno de los puntos que más popularidad ha adquirido ya gracias a la imagen de nuestro centauro del Norte, cuyo centenario luctuoso nos tocó conmemorar.

Así, correspondimos a la confianza que la gente de Parral nos brindó y la cual es digna de agradecer y reconocer, por ello la obligación de continuar hasta el último minuto trabajando como si se tratara del primer día.

Encabezar un gobierno sensible y de puertas abiertas seguirá siendo hasta su culminación, uno de los honores y satisfacciones que marcan la vida de un hombre, y que establecen la premisa de que las cosas buenas se logran hacer cuando se trabaja de la mano con la ciudadanía y no de manera individual.

Porque los próximos días sin lugar a dudas, seguiré dando lo mejor de mi persona para que se vean cumplidas todas las metas que nos fijamos al inicio.

Reforzaremos la imagen y la nobleza de quienes habitan La Capital de lo Bueno.

Licenciado en Derecho Burocrático y Alcalde de Parral





Independencia judicial (II)

En seguimiento a nuestro artículo anterior, uno de los más importantes estándares internacionales para la protección de la independencia judicial, formulados por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) es el que exista una adecuada garantía para el proceso de nombramiento de jueces, magistrados y ministros. Se tutela el principio de separación de poderes, procurando conforme al espíritu constitucional, la coordinación y colaboración entre los mismos, pero simultáneamente, evitando los arrebatos de control o sometimiento de unos a otros, tarea de suyo complicada

Esto viene a cuenta, a propósito de la iniciativa de febrero pasado del Ejecutivo Federal, para promover la elección popular de ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), así como de magistrados, jueces y de los integrantes del Consejo de la Judicatura Federal. Adicionalmente plantea topar los salarios de quiénes integran el Poder Judicial Federal y reducir el número de ministros de la SCJN, así como el período de sus encargos.

Existen parámetros básicos de objetividad y razonabilidad a seguir en la elección de juzgadores, que evitan la indebida discrecionalidad o intromisión de otros poderes en el judicial y que comprometan el principio de independencia judicial.

La designación de juzgadores debe realizarse a través de procesos abiertos, que prioricen la experiencia y probidad de los juzgadores y cuya permanencia en sus cargos sea distinta al tiempo de gestión de los administradores en turno; con el propósito de disipar en la medida de lo posible, potenciales conflictos de interés. Al respecto, también la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha resuelto que los procesos de nombramiento, ascenso, suspensión y destitución de los juzgadores deben ser razonables y garantizar la inamovilidad de las posiciones, para reducir el riesgo de embates ejecutivos o tentaciones de intromisión en el desempeño de sus funciones.

Para evitar discrecionalidad en los nombramientos de juzgadores y la indeseable politización de estos procesos, resulta indispensable, además de los ya citados parámetros de objetividad y razonabilidad, el que sean regidos por criterios de selección estrictos y observando los principios de igualdad, no discriminación, publicidad y transparencia.

En lo que atañe a lo que debe calificarse en el proceso de selección, la CIDH ha señalado que "se debe seleccionar a los jueces exclusivamente por el mérito personal y su capacidad profesional, a través de mecanismos objetivos de selección y permanencia que tengan en cuenta la singularidad y especificidad de las funciones que se van a desempeñar".

La Relatoría de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), también ha insistido en que "la selección de los jueces debe basarse únicamente en los méritos" y que los criterios de selección objetivos se pueden referir a las calificaciones, integridad, capacidad y eficiencia.

Asimismo, la Recomendación N°R (94) 12 del Consejo de Europa y el Estatuto del juez Iberoamericano, enfatizan la importancia de los méritos profesionales en los procesos de selección y nombramientos. Nunca deben subestimarse la preparación académica.

En cuanto al mérito personal, el Principio 10 de los Principios Básicos de la ONU, señala que: "las personas seleccionadas para ocupar cargos judiciales serán personas íntegras e idóneas y tendrán la formación o las calificaciones jurídicas apropiadas".

Finalmente, con respecto a la capacidad profesional, la Comisión Interamericana ha considerado haciendo referencia al Estatuto del Juez Universal, que "cada uno de los aspectos a valorar debe hacerse con base a criterios objetivos". La citada Comisión ha señalado que algunos de los aspectos que pueden incluirse en esta valoración son la formación profesional y los años de experiencia requeridos para el cargo.

Maestro en Derecho Económico.
Senador por Morena.
rafaelespino@fernandezespino.com



Sara Lovera

PALABRA DE ANTÍGONA

El Desafío

El mayor desafío de la próxima administración, a cargo de Claudia Sheinbaum Pardo, será desprenderse de la subordinación al líder de su movimiento, Andrés Manuel López Obrador, no para encabezar un régimen distinto a la 4T, en el que cree y ha colaborado denodadamente, sino para ser capaz de restaurar el diálogo y la democracia, resquebrajados y sometidos al escrutinio de millones de mexicanas y mexicanos

Las feministas de Morena le plantearon las demandas para restaurar el presupuesto para la política de igualdad, hoy vacío; ONU Mujeres y feministas como Mujeres en Plural felicitan a la presidenta electa, pero le piden hacer suya la agenda feminista, actuar en democracia constitucional mientras que la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, planteó un diálogo abierto entre poderes, las feministas quieren diálogo con organizaciones de la sociedad civil.

No obstante, romper con la subordinación femenina, ese estado, que se piensa inamovible, en una mujer votada mayoritariamente, sería tanto como rechazar que ha sido educada para ser sumisa, dependiente, obediente, incapaz de decir no a la autoridad –padre, hermano, jefe de partido o líder– anulando en la práctica, anhelos, deseos e incluso convicciones, tal vez es demasiado pedir.

Eso sucede a muchas mujeres, quienes a pesar de llegar a una posición de poder se subordinan. Muchas explican que no es subordinación, sino coincidencia con su jefe o su partido.

Otras, lo tienen más claro, cuando están peleando por un lugar en la política, deciden ajustarse al partido o al líder, para no perder oportunidades. Algunas ni se lo cuestionan.

Sólo así se explica que gobernadoras, se ajustaron acríticamente a los mandatos de López Obrador, permitiendo el militarismo, arrinconando los derechos específicos de las mujeres, convenir en el retroceso de la política de género. Tal vez no saben o no quieren reconocer la desigualdad específica femenina.

La presidenta electa, podría decidir poner en el centro a más de la mitad de la población, podría escuchar a los organismos internacionales, cumplir los compromisos firmados por México y sin dejar de ver a las más pobres, actuar con todo su poder para hacer una cruzada nacional contra la violencia femenina. No sabemos.

También es posible que actúe subordinada a la mirada patriarcal de la 4T. No sabemos. Lo cierto es que ella sí, y no su líder, podría hacer historia, como la primera mujer en la presidencia de México. ¿Estará dispuesta?

Las feministas de Morena, no a quienes su líder considera manipuladas por la derecha, le plantearon claramente algunas cuestiones básicas; la reorientación del Presupuesto del Anexo 13, una política de Estado que erradique la violencia feminicida, la aprobación de reformas constitucionales y legales pendientes, entre ellas la aprobación de la Reforma Constitucional del Derecho al Cuidado aprobado por la Cámara de Diputados en el 2020.

La ex diputada federal Lorena Villavicencio Ayala, cofundadora de Por Ella Por Todas dice que las feministas morenistas están convencidas de que llegó el momento de que más de la mitad de la población sea respetada en su dignidad y derechos; que se escuche con atención la voz de las mujeres y niñas. Ella propuso el aborto legal para todo el país; defendió a las casas de la mujer campesina y una política de igualdad.

Las morenistas aseguran que el nuevo régimen, bajo el timón de una mujer, podría generar importantes avances, evitar el borrado de las mujeres, una política de cuidados, que no esconda esa pretensión. En fin, esta semana hay en los mensajes de las feministas un halo de esperanza, como lo hay en otros sectores que buscan restaurar la unidad de las y los mexicanos y la democracia. Veremos.

Periodista.
Directora del portal informativo
http://semmexico.mx

Octavio García Sáenz

El Infonavit como palanca para el Bienestar

Hemos concluido un proceso electoral inédito en nuestro país, por primera vez, una mujer conducirá los destinos de la nación heredando el proceso transformador que impulsa el presidente López Obrador. Este cambio de estafeta traerá consigo grandes reformas constitucionales que buscan brindar las mejores condiciones de vida para las y los mexicanos

La reforma al artículo 123, impulsada por esta administración, pretende expandir los objetivos del Instituto, fomentando la construcción de vivienda económica, sector que ha sido abandonado por el mercado inmobiliario a nivel nacional.

Los altos costos en la materia prima y el poco margen de ganancia ha orillado a los desarrolladores a buscar otros nichos de mercado que les brinden las condiciones para que sus negocios tengan una sustentabilidad financiera; en ese sentido, el gobierno federal busca con esta reforma brindar a las y los trabajadores de bajos ingresos la oportunidad de tener acceso a una vivienda digna.

El derecho a la vivienda consagrado en el 123 constitucional da certeza jurídica a los trabajadores para acceder a un crédito en el Infonavit con mejores condiciones a las del mercado bancario, el transformar al instituto en un ente constructor de vivienda económica abre un campo de acción en varios frentes; desde el laboral y hasta el económico.

Otra novedad que promueve esta reforma es el modelo de renta de vivienda, la cual no debe sobrepasar el 30% del salario del trabajador con la promesa que, a los 10 años de pago continuo, el arrendador puede acceder a un crédito para comprar la casa.

Durante la campaña electoral, la hoy virtual presidenta electa, la doctora Claudia Sheinbaum Pardo, puso al sector de la vivienda como uno de los ejes principales de su gobierno, proponiendo: la construcción de más de 500 mil viviendas en el sexenio, creando así, por lo menos un millón de empleos cada año. No es una tarea fácil si tomamos en cuenta el rezago histórico en materia de vivienda existente y más aún, cuando se ha recrudecido por los altos precios de la vivienda nueva.

En el Infonavit no somos ajenos a la dinámica política y social de México, al contrario, desde nuestro campo de acción hemos buscado las mejores alternativas para que las y los trabajadores hagan valer su derecho legítimo a una vivienda adecuada. Las condiciones crediticias se han flexibilizado, ajustándose a las necesidades reales de las y los derechohabientes con el único fin de que puedan acceder a un crédito para casa, terreno o remodelación de una vivienda existente. Los altos costos en la materia prima y el poco margen de ganancia ha orillado a los desarrolladores a buscar otros nichos de mercado que les brinden las condiciones para que sus negocios tengan una sustentabilidad financiera

Maestro en Administración.
Delegado del Infonavit.
hgomeza@infonavit.org.mx



Cruz Pérez Cuéllar

Concluida la elección... madurez política

Es propio de un chihuahuense de bien agradecer un apoyo, un gesto amable, cuando te tienden la mano, según me decía y me dice a la fecha mi madre, doña Yolanda Cuéllar, y por eso aprovecho este espacio para dar las gracias por el apoyo recibido el pasado 2 de Junio, en la elección de presidente municipal de Ciudad Juárez, donde obtuvimos el 59.5 por ciento del total de los votos contabilizados por el IEE

Primeramente agradezco a Dios, por permitirme volver a ser alcalde por segunda ocasión de mi queridísima ciudad Juárez, por darme vida y salud para seguir con esta encomienda. A los ciudadanos juarenses por su confianza y por permitir que un servidor sea el candidato a una alcaldía más votado en la historia de Chihuahua. Agradezco a mi familia que se ha mantenido a mi lado, a mi esposa Rubí, a mis hijas e hijos que con amor y paciencia me conceden el tiempo necesario para dedicarme a esta gran tarea. Desde lo más profundo de mi corazón y lo más recóndito de mi alma: ¡Gracias!

Pero la sola gratitud sería vana o poco útil, si sólo fuera motivada por los sentimientos. A mí me compromete mucho más ahora que la primera ocasión que fui electo para este importante cargo, porque los ciudadanos salieron a votar como hace mucho no sucedía, fueron casi 150 mil votos más en la elección actual, lo cual nos compromete a hacer nuestro mejor papel. El cómputo final fue de 354 mil 422 sufragios a nuestro favor.

El compromiso es redoblar esfuerzos para hacer mejor lo que ya hicimos en el pasado, para eficientar aún más los recursos, elevar nuestra capacidad de gestión a nivel estatal y ante el gobierno federal que encabezará la Dra. Claudia Sheinbaum, una mujer comprometida con los juarenses y los habitantes de nuestro estado en general.

Habremos de consolidar la transformación de ciudad Juárez, con más calles, más alumbrado público, parques y centros recreativos, mejora permanente de las vialidades existentes, seguridad y apoyo a la ciudadanía. Así como una serie de obras, programas y servicios que vendrán a completar la tarea que comenzamos en el 2021.

El reto es enorme, pero la confianza de nuestra gente también, no vamos a fallarles, vamos a dar lo mejor de nosotros para lograr el objetivo.

Es cierto que fue una campaña plagada de guerra sucia y de ataques sin sentido en contra de un servidor con la intención no de mejorar las condiciones de la alianza opositora en Juárez sino de restarnos puntos, con lo cual vislumbrar una posibilidad, no en la mejora de su candidato sino en el deterioro del contrario. Pero el pueblo cada vez está mejor informado, tiene a su alcance la información para analizar y tomar decisiones, y sobre el caso ya tomó la suya.

Pero terminadas las campañas debo decir con claridad que debemos darle vuelta a la página y trabajar en unidad por el bien de los ciudadanos, para superar los problemas comunes que aquejan a nuestra gente e impulsar el desarrollo del pueblo juarense, que concentra a poco menos de la mitad de la población estatal.

Es necesario superar nuestros desacuerdos, concentrarnos en nuestras coincidencias como chihuahuenses y atender como se debe a nuestra gente.

Lo anterior no es una ofrenda de paz, debe ser producto de la madurez política que debe privilegiar a los gobernantes de cualquier nivel, que por encima de sus diferencias le apuestan al desarrollo de su pueblo.

Sugerencias y comentarios favor de hacérmelos llegar...

Abogado.
Alcalde de Ciudad Juárez
cpc16169@gmail.com




Parral está a la espera de que el Gobierno Federal destrabe permisos del Proyecto Cordero / JAVIER CRUZ

20
MIL 757 puestos de trabajo se tenían en el mes de marzo en los diferentes sectores

20
MIL 816 plazas se habían detectado en el comportamiento del mes de abril, según las estimaciones económicas

LIGERO CRECIMIENTO EN LA CIUDAD

Se recuperaron 59 empleos en un mes

ALEJANDRA PÉREZ

Los sectores beneficiados son el comercio y la industria de la extracción, según estimaciones

En un mes la ciudad de Parral recuperó 59 empleos, principalmente en el comercio y en la industria de la extracción, ya que según estadísticas de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico, durante el mes de marzo se registraron 20 mil 757 puestos de trabajo respecto a los reportados durante el mes de abril que fueron 20 mil 816.

Ante este comportamiento, el titular de la dependencia señaló que esto se debe a una recuperación económica en todos los sectores, y cuya proyección es que conforme avance el año la estadística se incremente sobre todo en el ramo de la minería en donde se tienen proyectos que impactarán positivamente a la ciudad y la región.

Con base en datos de la Secretaría de Innovación y Desarrollo Económico del Estado, Parral logró recuperar 59 empleos, ya que pasó de 20 mil 757 empleos en marzo a 20 mil 816 en abril.

Por lo anterior, el titular Miguel Ángel Maldonado Miranda comentó que como previamente se había anticipado durante los primeros cinco meses del año, los dueños de las empresas estaban esperando que pasara el proceso electoral.

CRECIMIENTO

AQUÍ SE TIENEN muchos tornos especializados de metal, si empezamos a hacer una economía de escala y vendemos piezas a las maquilas de Ciudad Juárez o Chihuahua puede haber más derrama y empleos: Miguel Maldonado

COMPORTAMIENTO DESPUÉS DEL PROCESO ELECTORAL

Resaltó que, culminado este proceso, la proyección es que para los próximos meses los puestos de trabajo recuperados en la ciudad sean cada vez más; en tanto, se concreten proyectos que están en puerta de ser aprobados y obtener todos los permisos necesarios.

Manifestó que en todos los procesos electorales hay un receso económico; sin embargo, en la ciudad del Parral se está a la espera de que el Gobierno Federal destrabe los permisos del proyecto impulsado por la Minera Titan.

"Si se llegan a otorgar los permisos que hacen falta, vamos a tener muchos empleos no solamente para Parral sino para toda la región, consumo en los servicios e incluso en los comercios, por lo que esto sería uno de los principales proyectos que detonen el desarrollo económico en la región", dijo.

Indicó que otro de los factores es que, al culminar la veda electoral, así como las campañas políticas, entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal van a comenzar a otorgar fondos que incentiven a la creación de empresas y por ende de empleos.

"Se acercan las vacaciones, siempre el periodo vacacional es muy bueno para Parral porque se empieza a ocupar más personal para los hoteles, restaurantes, y servicios básicos, aparte de la derrama económica que trae las Jornadas Villistas", expuso.

Con base en datos del IMSS los sectores que más tuvieron crecimiento en Parral en cuanto a personas aseguradas fue la Industria de la Extracción ya que pasó de mil 087 empleos en marzo a mil 118 en abril lo que representa un aumento de 31 puestos.

En seguida está el comercio ya que pasó de 6 mil 212 empleos en marzo a 6 mil 235 en abril es decir 23 personas que fueron aseguradas bajo este rubro, siendo los principales sectores generadores de empleo.

Describió que si se empieza a exportar o vincular con la proveeduría de las grandes ciudades como Juárez o Chihuahua, la localidad sería un foco de referencia para atraer inversionistas.

"Por ejemplo aquí tenemos muchos tornos especializados de metal, si empezamos a hacer una económica de escala con esos tornos y empezamos a vender piezas a las maquilas de Ciudad Juárez o Chihuahua pueden funcionar, esto representa que traigamos dinero de otras partes y estemos incentivando cierta economía", informó.

En cuanto a la recuperación de empleos que se tuvo de marzo a abril, resaltó que la proyección es que sigan incrementando hasta diciembre, por lo que anticipó que no habrá receso de empleos de aquí hasta fin de año.

"Vienen cosas nuevas, el dólar tiene su volatilidad internacional, pero por todos los factores de receso económico que habíamos tenido proyectamos que tendremos un repunte muy significativo en los próximos meses, debido a los incentivos que los tres niveles de gobierno estarán impulsando", manifestó.

Reiteró que el proyecto de la Minera Titan va a marcar un hito económico en la región, en tanto se otorguen los permisos necesarios, ya que sólo de construcción se contempla un lapso de cinco años y serán 800 empleos los que se brindaran de manera inmediata para ello.

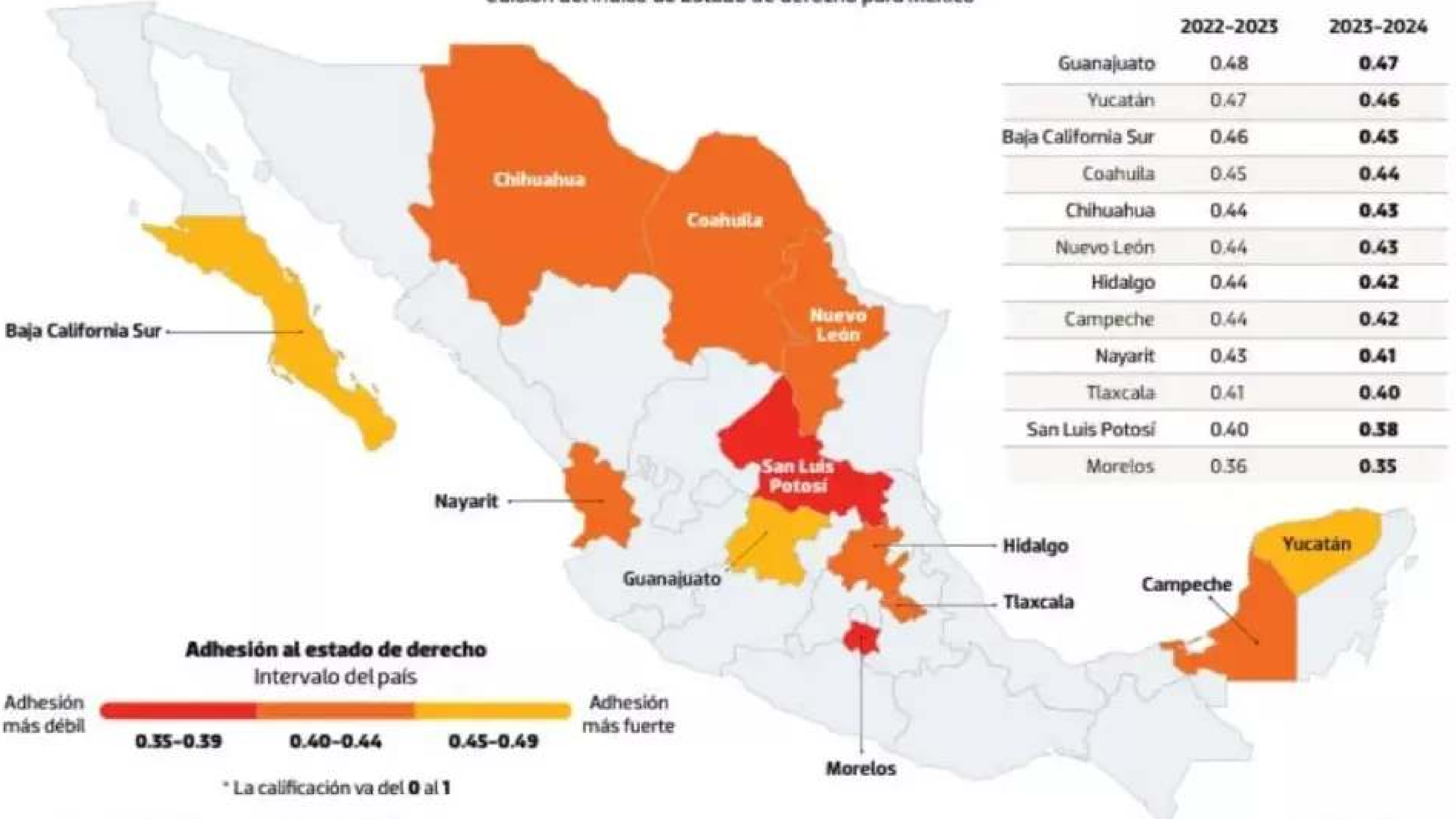
"Esa es la nueva esperanza económica que tenemos, aunque en el ámbito social es en donde debemos estar preparados".

ALERTA EL WORLD JUSTICE PROJECT

Estado de derecho decae en 13 entidades

SE ESTANCA EL PAÍS

13 estados del país tuvieron retrocesos, 14 se mantuvieron igual y solo cinco presentaron avances de acuerdo con el World Justice Project en su sexta edición del índice de Estado de derecho para México



	2022-2023	2023-2024
Guanajuato	0.48	**0.47**
Yucatán	0.47	**0.46**
Baja California Sur	0.46	**0.45**
Coahuila	0.45	**0.44**
Chihuahua	0.44	**0.43**
Nuevo León	0.44	**0.43**
Hidalgo	0.44	**0.42**
Campeche	0.44	**0.42**
Nayarit	0.43	**0.41**
Tlaxcala	0.41	**0.40**
San Luis Potosí	0.40	**0.38**
Morelos	0.36	**0.35**

Fuente: Índice de Estado de Derecho para México 2023- 2024 del WJP

Gráfico: Rodolfo Gómez García

RIVELINO RUEDA

Ningún estado del país alcanza la calificación media del índice y sólo cinco tuvieron avances marginales, advierte la organización en su estudio para México

"Ninguna alcanza la calificación idónea, ni alcanza un puntaje superior a 0.5, lo que significa que todas las entidades del país tienen grandes retos en esta materia", señala el Índice de Estado de Derecho México 2023-2024 que mide el combate a la corrupción, gobierno abierto, aplicación de la justicia, entre otros rubros, y que presentó ayer el World Justice Project (WJP).

De acuerdo con el documento, de los 32 estados del país, 13 tuvieron retrocesos en la adhesión al Estado de derecho, 14 se mantuvieron igual que en la medición del año pasado y sólo cinco tuvieron ligeros avances, aunque ninguna entidad superó la calificación media del índice que va del cero al uno. La mejor evaluación fue para Querétaro, con una calificación de 0.49.

Guanajuato, Yucatán, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, Hidalgo, Campeche, Nayarit, Tlaxcala, San Luis Potosí y Morelos fueron las entidades que tuvieron retrocesos durante este año en México. Tres de ellas, tendrán cambio de gobernador este año.

El Estado de México, Morelos, Quintana Roo, la Ciudad de México y Guerrero son las entidades que tienen la evaluación más baja, de acuerdo con la sexta edición que WJP elabora sobre México.

Los estados que tuvieron los mejores resultados en estos rubros fueron Querétaro, Guanajuato, Aguascalientes y Yucatán, reveló el informe del organismo de la sociedad civil con sede en Washington, Estados Unidos.

El World Justice Project indicó que si bien hay una mejora en el rubro de "percepción de la inseguridad", subrayó que "a pesar de esta tendencia, las tasas de homicidios dolosos y de prevalencia de incidencia delictiva siguen siendo uno de los principales retos para México".

Según los datos más recientes —anotó el organismo— las tasas de homicidios son de 25 por cada 100 mil habitantes y la tasa de incidencia delictiva es de 22 mil 587 víctimas por cada 100 mil habitantes.

Durante la presentación de dicha medición anual, que se realizó en el Museo Franz Meyer de la Ciudad de México, se dijo que la información de WJP se produjo con datos recabados hasta diciembre de 2023 y cuenta con más de 600 variables de medición, generadas a partir de encuestas directas a 12 mil 800 personas, así como cuestionarios a más de dos mil especialistas en materia de justicia y salud pública.

Elizabeth Andersen, directora ejecutiva de WPJ, comentó que a partir de ese informe se puede decir que "la mayor parte de los estados de México todavía enfrenta desafíos persistentes, aunque hay excepciones".

Otros rubros que incluye esta evaluación a las 32 entidades del país son los límites al poder gubernamental, derechos fundamentales, participación ciudadana, orden y seguridad, cumplimiento regulatorio, justicia civil y justicia penal

El Índice del Estado de Derecho en México 2023-2024 "muestra una persistente falta de avances en materia de Estado de derecho en la mayoría de las entidades del país", y detalló que "la calificación general es de 0.41 en una escala del cero al uno".

Así, el Estado de México obtuvo un puntaje de 0.35, Morelos también de 0.35, Quintana Roo de 0.35, la Ciudad de México y Guerrero de 0.37, mientras que con 0.38 se ubicaron San Luis Potosí, Jalisco y Puebla.

Las entidades mejor evaluadas obtuvieron una puntuación de 0.49, en el caso de Querétaro; 0.47, en el caso de Guanajuato y Aguascalientes; 0.46 en el caso de Yucatán y Sinaloa, y 0.45 los estados de Durango y Baja California Sur.

En el Índice del Estado de Derecho Global 2023, que presentó WJP en octubre del año pasado, México ocupó el puesto 116 de 142 países de todo el mundo que fueron evaluados.

Para 2022, México ocupó el puesto 115 de 140 naciones evaluadas. La organización señaló que entre las tendencias más importantes del país estaba "el deterioro del factor que mide "orden y seguridad".

MEJORAS

EL ÍNDICE señala que hay mejoras en la percepción de seguridad, pero las tasas de homicidios e incidencia delictiva son altas

116

ES EL lugar que ocupa de México en apego al Estado de Derecho de 142 países evaluados

0.49

ES LA calificación de Querétaro, la entidad mejor evaluada por el WJP

CUENTAS INACTIVAS

PensionISSSTE migrará 2 mil mdp al Fondo de la *4T*

ELIZABETH ALBARRÁN Y MIGUEL ÁNGEL ENSÁSTIGUE

Son recursos de personas que alguna vez trabajaron dentro del gobierno, tienen 75 años y no han retirado su ahorro para el retiro, según Consar

PensionISSSTE es la Administradora de fondos para el retiro (Afore) con el mayor número de cuentas olvidadas de personas que trabajaron en algún momento para el gobierno, y cuyo ahorro será trasladado al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Esta administradora tiene 136 mil 265 cuentas inactivas de trabajadores de 75 años o más, que en conjunto acumulan un saldo de más de dos mil 75 millones de pesos, de acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar).

En respuesta a una solicitud de transparencia hecha por **El Sol de México**, la Consar detalló que en total existen 153 mil 334 cuentas individuales de ahorro para el retiro de trabajadores registrados ante el ISSSTE.

Es decir, Afore PensionISSSTE concentra 89 por ciento de todas las cuentas inactivas, aquellas que llevan más de 10 años sin recibir aportaciones de sus dueños.

PensionISSSTE nació en 2007 como parte de la reforma a la Ley del ISSSTE en la que los trabajadores al servicio del estado migraron de un esquema de reparto a uno de capitalización individual. Destaca que al ser una Afore pública con objeto social y sin fines de lucro, la reinversión de su remanente de operación, similar al reparto de utilidades, se sortea entre sus usuarios y el dinero se abona automáticamente a la cuenta individual. Al cierre de abril, PensionISSSTE administró más de 2.2 millones de cuentas.

Federico Rubli, consultor de MAAT Asesores, recordó que desde que nacieron las Afores en 1997 surgió el tema de las cuentas inactivas y la Consar solicitó a las Afores que buscaran a los dueños de esas cuentas, pero no lo hicieron.

"Las afores cuentan con datos como el RFC para poder buscar a los ahorradores, pero la verdad es que nunca lo hicieron, porque para ellas (las afores) era mucho gasto en esfuerzo para localizar a unos cuentahabientes con saldos pequeños. Se hicieron patos", expresó Rubli, quien trabajó en la Consar duarnte el gobierno de Peña Nieto.

Por su parte, Luis Juárez, experto en pensiones, mencionó que una cuenta inactiva es aquella que no ha tenido aportaciones patronales ni del trabajador en los últimos seis bimestres.

El Fondo de Pensiones para el Bienestar se beneficiará, en parte, con el saldo de las cuentas inactivas de trabajadores que estuvieron afiliados al ISSSTE y que tienen 75 años o más, y en el caso del IMSS serán cuentas de personas a partir de los 70 años.

Sobre personas que cotizaron en el IMSS, la Consar indicó que son 4.31 millones de cuentas inactivas de ahorradores de 70 años, cuyo ahorro asciende a los 45 mil millones de pesos.

Según Juárez, un trabajador puede "retomar su cuenta" mediante aportaciones voluntarias, las cuales se pueden programar de manera semanal o mensual a través de una cuenta bancaria, o realizando depósitos a través de una tienda de conveniencia.

La Afore

PensionISSSTE tiene 89 por ciento de todas las cuentas inactivas de personas que laboraron en el gobierno

Sin embargo, recordó que existe la posibilidad de que el ahorrador pueda reclamar sus ahorros en una modalidad de pensión o retiro total, según sea el caso que dicte el ISSSTE, pues para ello se toman en cuenta años de edad, semanas cotizadas, entre otros factores.

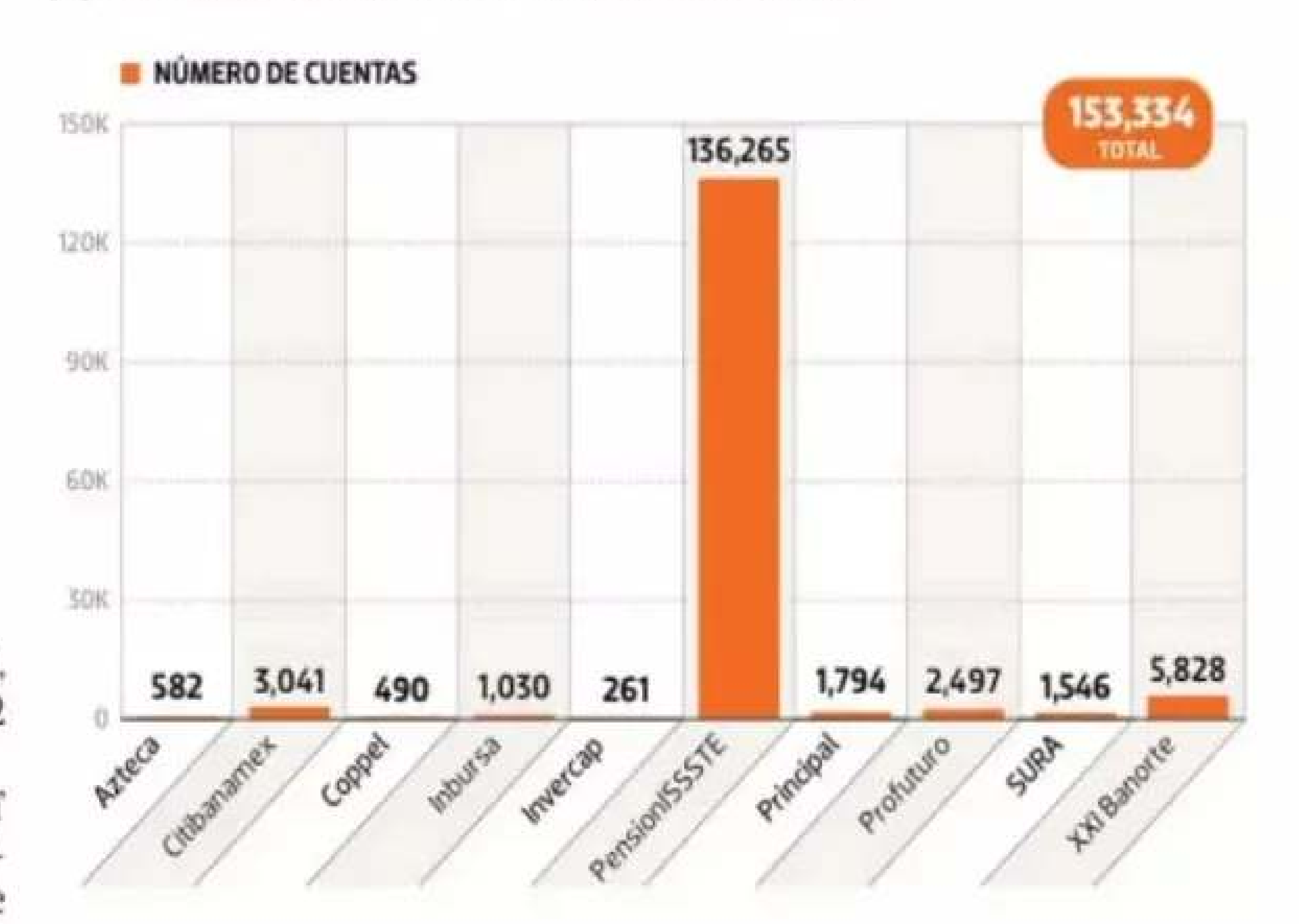
El Fondo de Pensiones para el Bienestar es un mecanismo creado por el presidente Andrés Manuel López Obrador para completar el monto de la jubilación de trabajadores por alrededor de 16 mil 777 pesos.

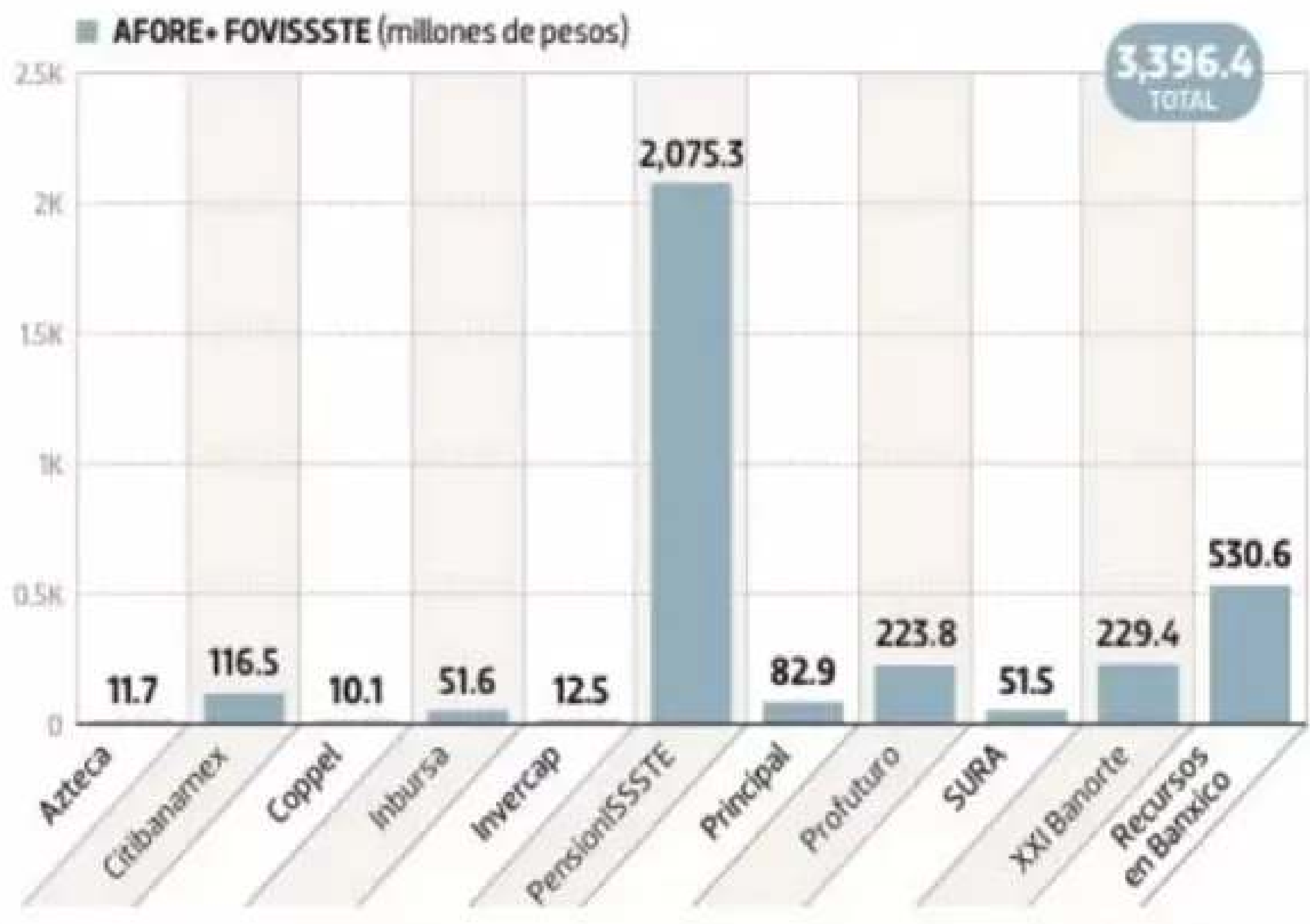
Además de las cuentas inactivas de las Afores, los recursos para este fondo provendrán del cobro de adeudos en dependencias o entidades públicas, aportaciones de la Secretaría de Hacienda, y hasta por la extinción de organismos autónomos.

El fondo será administrado por el Banco de México (Banxico) y la fecha límite para conocer sus reglas de operación será el 15 de junio.

AHORRO OLVIDADO

Las cuentas inactivas de personas que trabajaron en el gobierno y que tienen 75 años en adelante se van al Fondo de Pensiones





Fuente: Consar, vía solicitud de transparencia

Gráfico: Rodolfo Gómez García

ATIENDEN A AHORRADORES

En un ejercicio realizado por este medio, se constató que las 10 administradoras que operan en el SAR están informando a los usuarios sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar a través de redes sociales, llamada telefónica o en sucursales.

Destacan los casos de Afore Invercap y Afore Sura. La primera no ofrece información sobre este fondo vía telefónica o virtual, sino que invita a sus clientes a programar una cita con un asesor en una sucursal para recibir ayuda sobre el tema.

Sobre Sura, al llamar a su centro de asistencia existe una opción dedicada exclusivamente a brindar información sobre este fondo de pensiones, aunque la información forma parte de una grabación. Es decir, no hay interacción con algún ejecutivo.

SE DESVANECEN OPCIONES PARA UNA TREGUA

ONU acusa a Israel de "exterminio" en Gaza

www.elsoldemexico.com.mx


¿QUIÉN DETIENE A NETANYAHU?
Ni la presión interna ni externa permite que el primer ministro ponga fin a la guerra



COMISIÓN DE ONU
COMUNICADO
"Israel cometió crímenes de exterminio; asesinato; persecución contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos y actos de tortura"

AFP



Israel es señalado de destruir infraestructuras civiles, no sólo en Gaza si no en otros territorios palestinos

AFP, EFE y Reuters

Comisión denuncia que las autoridades israelíes le obstaculizan sus investigaciones y le niegan acceso a los territorios palestinos

GINEBRA. Israel es responsable en la Franja de Gaza de crímenes contra la humanidad, en particular de "exterminio", estimó una comisión de investigación de la ONU, que acusó también a las autoridades israelíes y a los grupos armados palestinos de cometer crímenes de guerra desde el 7 de octubre.

La comisión de la ONU concluyó en un informe que Israel cometió "crímenes contra la humanidad de exterminio; asesinato; persecución de género contra hombres y niños palestinos; traslados forzosos, actos de tortura y tratos inhumanos y crueles".

La embajadora israelí ante las instituciones de la ONU en Ginebra, Meirav Shahar, acusó a esta comisión de "discriminación sistemática" contra el Estado hebreo. Este órgano "ha demostrado una vez más que sus acciones están todas al servicio de una agenda política enfocada contra Israel", dijo la diplomática en un comunicado.

A diferencia del genocidio, los crímenes contra la humanidad no necesariamente tienen que estar dirigidos a un grupo de población en particular, sino que pueden dirigirse contra cualquier población civil, según la ONU. Sin embargo, deben cometerse como parte de ataques a gran escala, a diferencia de los crímenes de guerra que pueden ser actos aislados.

Según los investigadores de la ONU, Israel y siete "grupos armados palestinos", incluyendo Hamas, cometieron "crímenes de guerra".

Doctrina Dahiya. La comisión de la ONU denunció el uso de la operación Dahiya, que recibe su nombre tras la destrucción total de un barrio de Hezbolá en Beirut, en 2006

"Es imperativo que todos aquellos que cometieron crímenes rindan cuentas", declaró en un comunicado la presidenta de esta comisión, la sudafricana Navi Pillay.

"La única manera de poner fin a los ciclos recurrentes de violencia, incluidas las agresiones y las represalias por parte de ambas partes, es garantizar el estricto respeto del derecho internacional", añadió Pillay, quien fue otrora Alta Comisionada para los Derechos Humanos, presidenta del Tribunal Penal Internacional para Ruanda y jueza de la Corte Penal Internacional (CPI).

La comisión, creada tras la guerra de 11 días entre Israel y Hamas en mayo de 2021, también tiene el mandato de estudiar todas las causas profundas del conflicto israelí-palestino.

Este ente dependiente de la ONU también acusa a las autoridades israelíes de "obstaculizar" sus investigaciones y de negarle el acceso a Israel y a los territorios palestinos ocupados.

El informe se basa en entrevistas con víctimas, realizadas a distancia y durante una misión a Turquía y Egipto, y en documentos que incluyen informes forenses e imágenes de satélite.

La comisión llamó a Hamas y a los grupos armados palestinos a "detener inmediatamente sus disparos de cohetes y a liberar a todos los rehenes". "La toma de rehenes constituye un crimen de guerra", añadió.

La comisión "intenta justificar el odioso atentado terrorista del 7 de octubre contextualizándolo a través del prisma narrativo palestino. No menciona el 'terrorismo' que dura desde hace décadas, ni los disparos de cohetes constantes en el territorio israelí", reaccionó la embajada israelí.

GUERRA INCESANTE

La Franja cumplió 250 días bajo fuego israelí y en las últimas 24 horas los ataques dejaron 38 nuevas víctimas y unos 100 heridos, según datos del Ministerio de Sanidad, controlado por Hamas.

Así la suma total de muertos llega ya a 37 mil 202, la mayoría mujeres y niños, y la de heridos a 84 mil 932 desde el inicio de la guerra.

El norte de Israel sufrió una oleada masiva de ataques con más de 200 proyectiles, lanzados desde el Líbano, en una jornada marcada también por un nuevo fracaso en las negociaciones para lograr un acuerdo de tregua en Gaza.

El Ejército israelí confirmó la llegada de al menos 160 cohetes hacia diferentes puntos del norte de Israel.

La organización islamista Hamas reiteró su sí a la propuesta de tregua del presidente estadounidense, Joe Biden, después de que un alto funcionario israelí asegurara que no la había aceptado, pero pide que se modifiquen algunos puntos del acuerdo, confirmaron fuentes del grupo palestino.

"No es un rechazo, son dudas sobre los detalles para la implementación del acuerdo", indicaron fuentes de Hamas.

Al Jazeera, canal perteneciente a Catar, principal mediador de Hamas, presentó algunas de las enmiendas añadidas en la respuesta del grupo islamista palestino, como la retirada total de las tropas israelíes de Gaza incluido el estratégico corredor de Filadelfia, que separa la Franja de Egipto, que ya controla el Ejército.

No obstante, Blinken advirtió que no todos los cambios que propone Hamas "son viables" e insiste en que esta última propuesta es "idéntica" a la que se sumaron el pasado 6 de mayo.

EDITORES: GERARDO JIMÉNEZ | VICTOR GUILLÉN | EDICIÓN GRÁFICA: GUILLERMO CHÁVEZ | SERVANDO RAMOS CRUZ



SOY PAPÁ MILLENNIAL ¿Y...?

LO QUE DEBERÍA SER UNA RESPONSABILIDAD COMÚN Y COMPARTIDA, AHORA SORPRENDE: PADRES CARGANDO CON LA PAÑALERA Y EL HIJO EN UN CANGURO; MÁS QUE CUMPLIR EL ROL DE PROVEEDOR, PARTICIPANDO EN LAS LABORES DOMÉSTICAS Y REPARTIENDO OBLIGACIONES CON SU PAREJA

“En el nombre del Padre”

HOJAS DE PAPEL VOLANDO

OPINIÓN

JOEL HERNÁNDEZ SANTIAGO

FOTOARTE: JUAN OSORIO

Hay una mano fuerte que cuida del hijo… o de los hijos. Una mano que parece ruda. Una mano enorme que aprieta la pequeñez de nuestra vida. Una mano que no nos suelta en un ningún momento. Que nos protege al mismo tiempo que nos guía fuera de casa…

Que cuida nuestros pasos. Que nos libra del peligro de un tropiezo o una caída. Es la mano fuerte de un hombre que nos conduce por la vida para ponernos en contacto con la realidad, pero también con las responsabilidades, con la ética de la vida y la reciedumbre de los sentimientos.

Si algo necesita cada uno de nosotros es esa imagen de fortaleza, de tenacidad, de carácter inamovible; el mismo que cuando cometemos errores nos reprende, nos sacude, nos regaña con enorme severidad, nos hace ver nuestros errores y quien, en seguida, nos mira con ternura, nos guiña un ojo y nos dice: te quiero: Es el padre.

El padre de cada uno de nosotros existe. Está ahí. Y por él y ella estamos aquí. Por eso somos quienes somos y cómo somos. El padre que es el faro de la casa, el que nos ilustra, el que nos acosa, el que nos persigue para hacer bien las cosas. Es el padre-patrón que está alerta para que los hijos reciban al mismo tiempo cariño como fortaleza y dureza: todo junto.

El padre no es como la madre. Aunque ambos tiene la misma responsabilidad con los hijos. Pero cada uno, como si la naturaleza así lo hubiera marcado, tiene su rol en la vida de aquel pequeño ser al que dieron vida juntos, al que trajeron al mundo juntos, al que miraron por primera vez juntos y al que miraron con azoro cómo crecía, como de un pequeño ser que apenas intentaba dar sus primeros pasos y emitir sus primeras palabras, se convierte en un niño o niña, en un joven o una joven, en un hombre o una mujer hechos y derechos…

Y es que ser padre significa que no importa lo joven o viejo que sea, siempre está ahí para sus hijos. No significa que siempre esté de acuerdo con ellos, pero ellos saben que está ahí para amarlos y cuidarlos de la mejor y más saludable manera posible.

Erich Fromm afirma que la figura del padre tiene un significado distinto al de la madre: ella suele representar al hogar, la naturaleza, el suelo, el océano; el padre, en cambio, no denota un ámbito natural, sino más bien el otro polo de la existencia humana: el mundo del pensamiento, la ley y el orden, la disciplina.

El padre —dice Fromm— es el que enseña al hijo o a la hija el camino hacia al mundo. Cuando falta este referente o hay una presencia negativa, se producen problemas relacionados con la identidad, el sentido de protección, el concepto y ejercicio de autoridad así como la responsabilidad…

Leonardo Boff, en su libro “San José” que es la imagen arquetípica del padre, dice que “Es responsabilidad del padre hacer que el hijo comprenda que la vida no es solo cariño, sino también trabajo; no solo bondad, sino también conflicto; no solo éxito, sino también fracaso; no solo ganancias, sino también pérdidas. A esto se le suele llamar el principio antropológico del padre (patrón ejemplar), que es distinto a los modelos históricos concretos que puede tomar ese rol; el modelo patriarcal, con sus fuertes rasgos de autoritarismo, es una de esas concreciones históricas.”

Esto es, el padre debe mostrar la fortaleza y la reciedumbre al hijo a los hijos e hijas, pero al mismo tiempo debe mostrarles el camino que deberán andar para que tomen el mejor camino en su vida.

Excepcionalmente hay padres que comenten error al mantener a sus hijos o hijas acorralados bajo sobreprotección casi enfermiza; aun fuera de tiempo, cuando ya han madurado y decidido su camino. Es un error —dice Carl Jung— hacerlos dependientes, irresponsables, menesterosos de acción y sin pasión por la vida. Es un error la tolerancia mal entendida.

‘La mejor educación no es aquella que funciona según la dinámica de la comodidad, o la satisfacción del capricho, o la súper protección ante las adversidades, sino aquella que hace a los sujetos capaces de ser libremente responsables ante las diversas situaciones de la vida. La mejor educación no consiste en la mayor ocultación de las realidades difíciles o negativas de la vida, sino en la capacitación para sumirlas tomando en serio la propia condición humana.’ (Op.cit.)

Aparte: En casa, al padre le duele que los hijos no lo quieran con la misma intensidad que a la madre. Lo reciente pero no lo dice, porque sabe que es su tarea ser el fuerte del hogar, el gran proveedor, ser el de la reciedumbre y el del carácter suficiente para enderezar el camino del hijo o enderezar la rama si se quiere torcer.

Y sin embargo el padre quiere al hijo, a los hijos, el padre bueno, digo, quiere a sus hijos de la misma manera que la madre. El padre está ahí, al frente de los problemas, al frente de la defensa de los hijos, al frente de la vida misma para que no nos toque, para que no nos dañe, para que sea benévola y generosa…

Y si algo ocurriera sería él quien habrá de salir en defensa de su familia ‘como un león para el combate’.

Y sí, el padre comprende, pero de tiempo en tiempo no está de acuerdo con lo que hacen los hijos.

El que de forma ignominiosa se aleja y abandona toda posibilidad de solución a la vida en familia. Su ausencia duele a los hijos. Los marca. Los hace temerosos y dependientes. Los hace pedir auxilio a otros, el que con frecuencia les es negado. La figura paterna ausente es dañina, es cruel y malvada. Inolvidable.

Un ejemplo de la presencia-ausencia es la que describe Franz Kafka en una carta escrita para su padre: “Queridísimo padre: Hace poco me preguntaste por qué digo que te tengo miedo. Como de costumbre, no supe darte una respuesta, en parte precisamente por el miedo que te tengo, en parte porque para explicar los motivos de ese miedo necesito muchos pormenores que no puedo tener medianamente presentes cuando hablo”.

En “Cien años de soledad”, de Gabriel García Márquez, José Arcadio Buendía es un buen padre. Entregado a la causa de construir su propio mundo. Y entregado a la causa de construir Macondo, junto con Amaranta Úrsula, su mujer. Pero de pronto se entrega a sus propios sueños, a sus teorías enloquecidas que le trae Melquiades el gitano que año con año llega al pueblo trayendo los grandes descubrimientos de los sabios del mundo externo.

Él es quien lleva al pueblo el hielo… “Muchos años después, frente al pelotón de fusilamiento, el coronel Aureliano Buendía había de recordar aquella tarde remota en que su padre lo llevó a conocer el hielo.” José Arcadio es un padre presente y amoroso, perdido en sí y para el mundo, pero un padre amoroso que llevó de la mano a su hijo para conocer el hielo.

Pero predomina, sí, el padre generoso; el padre bueno que no sólo provee lo necesario para el hogar; el que sale cada mañana y llega cada tarde exhausto. Ese padre quiere estar con sus hijos a pesar de todo, a pesar de los pesares, son su aliciente; es el padre que lucha y no teme a las adversidades porque primero están sus hijos.

Es el padre que todos admiramos. Es el padre honorable, justo, franco, sincero, sin ambages; es el padre que de tiempo en tiempo mira a sus hijos con dureza pero que en esa dureza les entrega su vida, el corazón, sus sueños, sus ilusiones, sus propuestas de vida, para su vida: la mejor vida.

Yo conozco a uno de ellos, se llama Nicolás Martínez Reyes; es oaxaqueño de San Sebastián Tutla; es y padre de siete hijos e hijas que son, con su esposa Ángela, su propia vida; su pasado y su presente: Su futuro; ni más, ni menos.

Y sí. Un padre es de sus hijos. Un padre es todo el tiempo para ellos. Todos sus pensamientos y toda su historia contada sorbo a sorbo, paso a paso, porque parte de ser padre consiste en querer a sus hijos mucho más de lo que ellos le querrán nunca.

PATERNIDAD MILLENNIAL,

UNA CRIANZA MÁS RESPETUOSA



FÁTIMA ARTON
El Sol de Irapuato

IRAPUATO. La paternidad ha cambiado con el tiempo, los roles que desempeñan los padres con sus hijos son distintos a los de sus padres o abuelos, esto porque muchos hicieron conciencia de que algunas prácticas no eran las correctas y han hecho lo posible por paternar, procurando cubrir todas las necesidades de sus hijos.

Este es el caso de Jimmy Brayan Hernández Escobar y Gilberto Farías, dos padres millennials que compartieron sus experiencias como padres de familia modernos.

Brayan compartió que el tener un hijo fue algo totalmente positivo en su vida, a pesar de que siempre se debe estar al pendiente, ya que es una vida que depende totalmente de él.

"Ser padre para mí es lo mejor que pudo haberme pasado, pero también vives en un estado de alerta constante, porque cuidas a un ser que trata de hacerse daño cada 10 segundos", relató.

Aseguró que los roles que él desempeña en la crianza de su pequeño hijo son los mismos que su esposa realiza, ya que para él el tener un hijo es tarea de dos.

"Los roles, en mi caso, son totalmente igualitarios, mi esposa cambia pañales, yo cambio pañales, ella se levanta en la noche y yo me levanto, ya no es una tarea exclusiva de la mamá".

Contó que lo que más difícil se le ha hecho en su labor como padre es la misma crianza, guiar a su hijo, darles las suficientes herramientas, pero constantemente se repite que nadie nace sabiendo ser papá y que lo está haciendo lo mejor que puede.

Lo más complicado de ser papá yo creo que es el desarrollo de tu hijo, tratar de darle el mejor ejemplo, la mejor educación, pero ¿quién te enseña a cómo ser papá? Para mí no hay una manera correcta o incorrecta, creo que cada quien educa y cría a sus hijos con lo mejor que puede en su momento".

Pero no todo es negativo, ya que manifestó que al tener un hijo es una oportunidad de que se puede convertir en su mejor versión, además de que disfruta cada momento que está a su lado.

"Lo más bonito de ser papá es ver a una mini versión de ti, convertirte en tu mejor versión y saber que vas a tener a ese pequeño mejor amigo para toda tu vida".

Brayan comentó que la forma en que ha estado criando a su hijo es la mejor versión de la que él recibió de pequeño, ya que se ha enfocado en tener inteligencia y salud emocional "Por lo menos en mi caso sí creo que sea mejor, porque trato de darle una mejor calidad de vida, tanto afectiva como psicológica y emocional que la que mis padres me dieron a mí, o mis abuelos a mis padres".

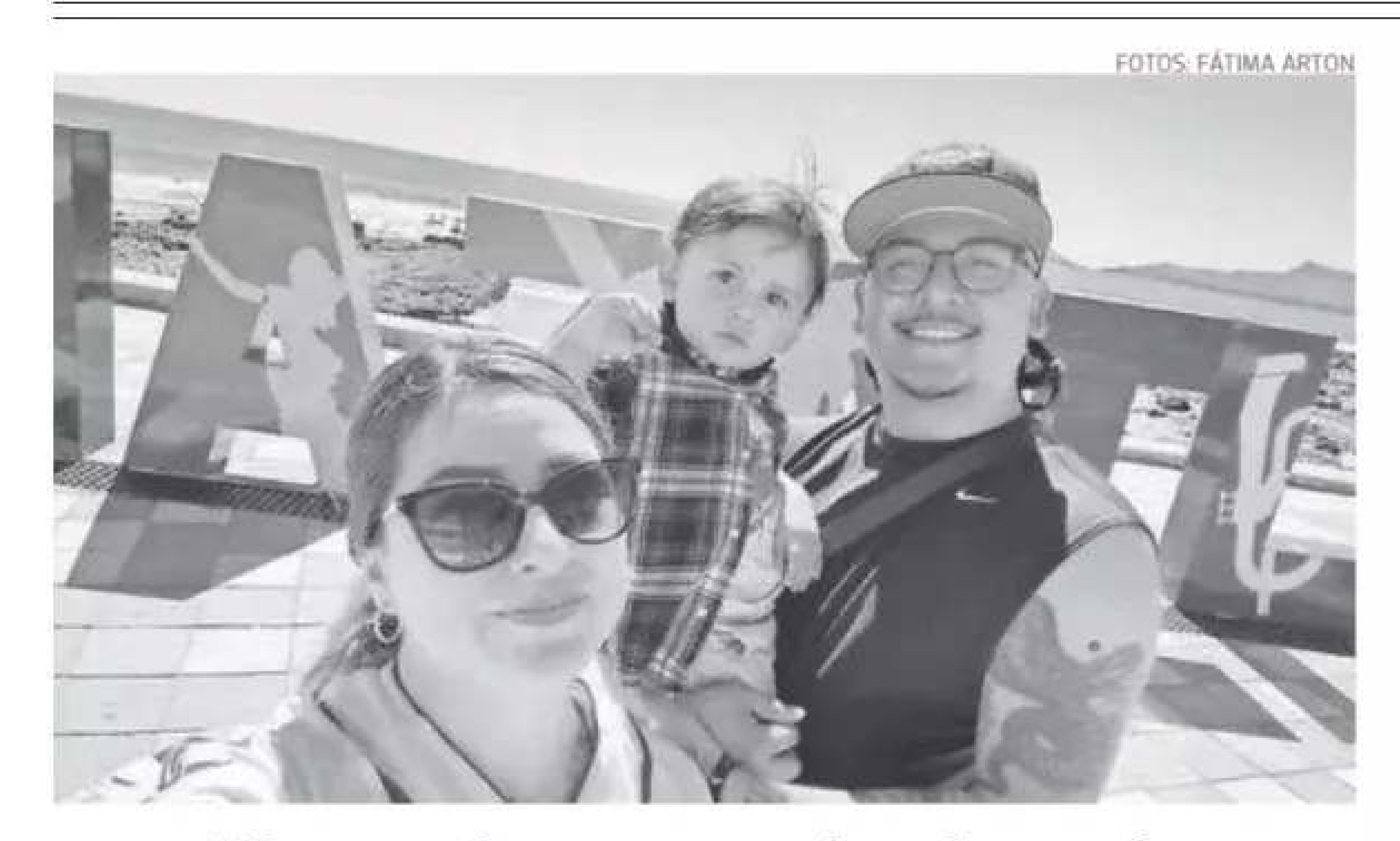
Por ello, aconsejó a aquellos hombres que son papás primerizos o están pensando en formar una familia, que no piensen en los sacrificios que se debe hacer en esta labor, como el desvelarse o el perder la vida social que tienen, ya que el amor que se le tiene a un hijo es lo más puro y verdadero que hay en la vida.

"Mi mensaje para todos los papás o para los futuros papás es que no se enfoquen en las cosas 'malas' de la paternidad, porque realmente es lo de menos, cuando crías a un ser del que te enamoras desde el primer momento en que lo ves, sabes que ese amor es el único amor incondicional que le vas dar a alguien, porque ese pequeño ser es parte de ti".

LA VIDA CAMBIA, PERO NO ES EL FIN DEL MUNDO

Por su parte, Gilberto Farías, quien tiene un niño de cuatro años y una pequeña niña recién nacida, narró que aunque la vida cambia de un momento a otro, no todo es negativo, sino al contrario, está la responsabilidad de construir mejores personas que puedan ser las que desarrollen en el

FOTOS: FÁTIMA ARTON



“Ser padre para mí es lo mejor que pudo haberme pasado, pero también vives en un estado de alerta constante, porque cuidas a un ser que trata de hacerse daño cada 10 segundos”

JIMMY BRAYAN HERNÁNDEZ ESCOBAR
PAPÁ MILLENNIAL



“La forma en que me criaron mis papás tiene mucho que ver en la crianza que tengo con mis hijos”

GILBERTO FARÍAS
PAPÁ MILLENNIAL

futuro una mejor sociedad. “La vida cambia mucho dependiendo si eres soltero, casado y más cuando te conviertes en papá, pero es algo que siempre he visto como difícil, pero que una vez que tu hijo nace, ya no te imaginas una vida sin él”.

“La forma en que me criaron mis papás tiene mucho que ver en la crianza que tengo con mis hijos, pero si las cosas cambian, sí hay que saber en qué punto se debe ser firmes y saber poner límites, claro, todo con respeto”. Añadió que para él, los papás de su generación están más presentes con sus hijos y en su caso ama estar con ellos, verlos crecer y aprender de ellos. “Me encanta estar con mis hijos, darles lo mejor, darles toda la atención que pueda, ya que, no solo es responsabilidad de la mamá, es producto del amor de ambos y es una parte de nosotros”.

PRO PATERNIDAD, INICIATIVA QUE BUSCA HACER JUSTICIA

El abogado guanajuatense Ricardo Agustín García Salcedo, creador de la iniciativa, expuso que hay muchos casos en donde por desconocimiento los padres pierden su patrimonio y otros no pueden ejercer patria potestad

FERNANDA GARDUÑO GARCÍA
El Sol de Irapuato

IRAPUATO. Aunque en general son menos sonados, los casos de violencia en contra de padres de familia son situaciones que existen y en muchas instancias no se les da la importancia debida.

Derivado de esto, el abogado irapuatense Ricardo Agustín García Salcedo comenzó a construir una iniciativa que pueda ayudar a todos estos hombres para que puedan ejercer de forma equitativa su derecho a la paternidad.

La iniciativa nació de la necesidad de muchos hombres que llegaron a las puertas del abogado, quien también cuenta con una escuela de barbería, en donde llegan decenas de hombres que quieren aprender el oficio de la barbería y autoemplearse. Poco a poco fue conociendo casos en los que muchos padres de familia necesitaban apoyo legal para ejercer su paternidad.

“Como abogado especialista en derecho familiar tengo muchos asuntos en el juzgado, en el último mes me he dado cuenta que la mayoría de los hombres sufren de violencia patrimonial, económica, psicológica pero no se les da la atención”.

Expuso que se trata de casos en los que “pagan justos por pecadores” y la intención de este proyecto es apoyar a todos los padres que quedan en el desamparo legal, a quienes sí buscan hacerse responsables de sus hijas e hijos.

“A veces se utiliza el recurso de la violencia familiar para sacarlos de sus casas, del domicilio conyugal donde ellos ejercen su patria potestad y guardia custodia con su pareja.

“La idea nace con base en todos los divorcios que he llevado, casos de pensión alimenticia, guardia y custodia e inclusive gente que ha perdido la patria potestad por desobligarse”.

URGE HACER VALER DERECHOS DE LOS PADRES

El abogado irapuatense explicó que a nivel nacional aún existen muchos retos por superar en cuanto a la legislación en materia familiar, particularmente asuntos como las licencias por paternidad, de taller de guarda y custodia y hasta el padrón de deudores alimentarios son situaciones en las que aún hay carencias en todo el país.

Por esta situación, Ricardo Agustín García Salcedo creó la iniciativa Pro Paternidad en Irapuato y el estado de Guanajuato, la cual pretende replicar a todo el país, pues aseguró que aunque algunos de estos aspectos ya están considerados en las legislaciones federales, se requiere adaptar los criterios a las leyes estatales para brindar certeza a todos aquellos padres que buscan tener vínculos y participación equitativa en la crianza de sus hijas e hijos.

En entrevista con **Organización Editorial Mexicana (OEM)**, comentó que aunque hay legislaciones, como la Ley de Permisos por Paternidad, la cual está considerada en la ley federal, aún falta incluirla por medio de una modificación a los Códigos Civiles y Familiares de los estados.

“Los estados van un poco lentos en muchas cosas, sobre todo en la cuestión de adaptación de leyes, tenemos esta parte de la ley, que es muy buena, porque a veces la mujer cuando nace el bebé ¿Quién les va a ayudar?

No hay nadie más que les ayude, ni modo que le ayude su hija de nueve años, opino entonces que es un buen paso para la equidad, que el hombre siga estando ahí y no solamente sea la responsabilidad al procrear al niño, sino estar ahí en la cuarentena, que es la parte más difícil”.

Por ello, urgió a voltear a ver proyectos, como la que él ha impulsado con la iniciativa Pro Paternidad, que buscan además de garantizar los derechos de los padres, siempre en busca del bien superior del niño, niña o adolescente.

“Ya existe un Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con muchas lagunas y todavía falta que los diputados de los estados, actuales o entrantes, tengan un tipo de iniciativa que en realidad pueda dar un tipo de resolución a este tipo de cosas”.

Aseguró que su proyecto no lleva banderas de ningún color partidista, sino que busca que sea un proyecto emanado de la sociedad que llegue a obtener esa modificación en el código civil, lo que te bien ayudaría a resolver casos de guarda y custodia.

“Estamos buscando que en realidad se llegue a una modificación al código civil que en la cuestión de la guarda y custodia está derogada a favor del hombre aquí, entonces muchos abogados utilizamos tratados internacionales o jurisprudencias por que no están en nuestra ley”.



DÍA DEL PADRE

DALE GUSTO

BRENDA MARQUEZHOYOS

CONSIENTE A TU PAPÁ Y PREPARA ALGO ESPECIAL, MUY ENFOCADO EN SUS HOBBIES Y MANÍAS

El Día del Padre es una ocasión especial para celebrar y honrar a esos hombres que, con sus gustos y aficiones, han influido en nuestras vidas de maneras profundas. Desde el amor por el fútbol hasta la pasión por la música, cada padre tiene su sello distintivo que lo hace único. Te proponemos un recetario especial que no solo consiente a papá, sino que también celebra esas aficiones que lo definen y que, de alguna manera, también han dejado marca en ti.

MIXÓLOGO

TACOS AL PASTOR Y VODKA

Si tu papá es un apasionado de la mixología, sorpréndelo con algo que complemente sus creaciones de bar. Los tacos al pastor son ideales para un fin de semana y combinan perfectamente.



BIBLIÓFILO

TABLA DE QUESOS CON VINO

Para esos momentos de tranquilidad y lectura, nada mejor que una elegante tabla de quesos que no interrumpa su concentración. Esta opción es sofisticada y sencilla de preparar.



FUTBOLERO

NACHOS CON GUACAMOLE Y QUESO

El fútbol y las botanas van de la mano, especialmente si se disfrutan con una buena cerveza. Esta receta es rápida y perfecta para esos momentos en los que el partido está a punto de comenzar.



MELÓMANO

RIB EYE, SERGIO EL BAILADOR

Al que le encanta la música, como el chef Aldo Gómez Ruiz, quien se inspiró en su padre para esta creación que nombró: *Rib Eye Sergio el bailador*; carne que le alegra el espíritu musical.



HÁBITOS

Comer como en familia

La influencia de los padres en los hábitos alimentarios comienza desde muy temprana edad. Según estudios del Instituto de Actividad Física y Nutrición (IPAN), Con tan solo 20 meses, los niños empiezan a emular los comportamientos dietéticos de sus papás. Esto subraya la importancia de ser modelos positivos en las elecciones alimentarias.

Como padre de dos niños pequeños, Adam Walsh, profesor de nutrición y dietética en la Universidad Deakin, señala que su rol tiene un impacto significativo en las decisiones nutricionales de sus hijos. Por lo tanto, es esencial promover la influencia utilizando recetas que no solo sean indulgentes, sino que también promuevan oportunidades para la conexión y el aprendizaje.



Escanea y descubre las recetas que nos dieron algunos chefs, para tu papá





Líder en producción de cartoncillo recubierto en México, con el mejor servicio y calidad de clase mundial.

Nuestros Productos
-Estucado reverso café
-Estucado reverso blanco
-Manila reverso café

Certificaciones
-Sistema Gestión de la Inocuidad FSSC 22000
-Cadena de Custodia FSC®
-Industria Limpia otorgado por PROFEPA
-Emblema Hecho en México

Reconocimientos
-Eco-etiqueta "Mariposa Monarca"





Vigencia: Noviembre 2025







NMX-N-107-SCFI-2010
EC00000920032012
Asociación de Normalización y Certificación A.C.

Pregunte por nuestros productos certificados FSC®



Ecofibras Ponderosa
En Ecofibras Ponderosa contamos con más de 30 años de experiencia en reciclaje de papel, cartón y Pet en México, convirtiéndonos en una solución definitiva para empresas y recicladores
COMPRAMOS
PAPELES BLANCOS - MIXTURAS - PERIÓDICOS - CORRUGADOS - PET
REDUCE
REUSA
RECICLA
Por cada tonelada reciclada, estás salvando 17 árboles
SAN LUIS POTOSI
Camino Ejido la Libertad # 345, Col. Centro de Abastos San Luis Potosí, SLP. Tel: (444) 837 97 41
AGUASCALIENTES
Avenida Vía Ferrocarril S/N, Col. Las Hadas Aguascalientes, Ags. Tel: (477) 578 38 83
GUADALAJARA
Avenida Dos Cañas No. 3069, Col. La Nogalera Guadalajara, Jal. Tel: (427) 306 44 72

Vive sin etiquetas

BELÉN ELIGIO

Ely Guerra se considera una artista alternativa; ahora interpreta *Me iré a gozar después* una cumbia que ella escribió y que interpreta con la Sonora Santanera

Desde que inició su carrera a los 18 años, Ely Guerra se cuestionaba por qué un artista debía encasillarse en un sólo género musical. Aunque sus primeros pasos los dio en el rock, nunca se sintió cómoda con una etiqueta, pues desde el inicio estaba convencida que podía dar mucho más.

"A mí me decían que era rockera, pero eso me daba en la madre, porque no me interesaba quedarme en esa casilla, siempre decía que me quedaba bien el ser alternativa. Porque eso significa que soy una alternativa más, jugué con esa palabra, y al final fue la que me dio un Grammy por el disco *Hombre invisible* (en 2010)", cuenta en entrevista con **El Sol de México**.

Aunque hoy son más comunes las colaboraciones musicales entre artistas exponentes de distintos géneros, la originaria de Monterrey considera que esta versatilidad siempre ha existido, pero no se escuchaba a un "nivel masivo", por las restricciones de la propia industria.

"Con Caifanes cantando *La negra Tomasa*, desde ahí ya venimos entendiendo que el rock y la cumbia son uno mismo"

"Las disqueras siempre estuvieron detrás para dictar el camino de la música en un país como el nuestro y en todo el mundo. Ellos eran los que elegían y decidían cómo iba a sonar, y de qué manera se iban a promocionar estos artistas", recordó.

Su trayectoria comenzó a principios de los noventa, cuando firmó para lanzar su primer disco homónimo, al que le siguieron más de 10 álbumes, entre los que se encuentran *Pa´ morirse de amor*, *El origen*, *Lotofire* y *Zion*.

En esa época en la que ella desarrolló su carrera, también figuraron artistas como Panteón Rococó, La Maldita Vecindad, Caifanes y Los Enanitos Verdes quienes, en su opinión, ya comenzaban a derribar las barreras musicales.



CORTESÍA: PRENSA DANNA

"Si recordamos, de mi generación y haciéndolo de manera puntual y exacta, Caifanes cantando *La negra Tomasa*, desde ahí ya venimos entendiendo que el rock y la cumbia son uno mismo", expresó la intérprete, cuya música se escucha en películas como *Amores perros* y *Vacas vaqueras*.

Asimismo, subrayó que actualmente el público tiene mayor libertad al momento de generar sus propias playlist, y escoger qué tipo de música prefieren.

"Lo único que percibo es que esta mixtura de gustos por géneros musicales indistintos tiene cabida gracias a la tecnología, y la oportunidad que nos da de elegir lo que queremos escuchar. No nos dicen qué tienes que escuchar, ni la radio ni una payola dicta lo que debemos escuchar, ni un premio se va a dar porque eso sea lo que esté en boga".

SACA SU LADO ARRABALERO

Actualmente la también compositora presenta el tema de cumbia *Me iré a gozar después*, el cual forma parte del proyecto Cumbia Machine creado por Erik Rubín, y estará incluido en el próximo EP de este concepto.

Este tema es de su autoría, y llevaba más de 10 años en el tintero, hasta que en un deseo por aportar algo original a este repertorio, lo sacó a la luz, y cuenta con la participación de la Sonora Santanera.

"La escribí pensando en este tiempo más arrabalero, pero cuando Erik me dijo que quería hacer algún tema de mi repertorio, le dije que tenía esta canción que quedaba perfecto. Yo la recordaba así, como algo que podía ser en cumbia".

Además de este lanzamiento, Ely se prepara para presentarse en el Festival Hera el próximo 24 de agosto, en el Autódromo Hermanos Rodríguez.

"Lo único que percibo es que esta mixtura de gustos por géneros musicales indistintos tiene cabida gracias a la tecnología, y la oportunidad que nos da de elegir lo que queremos escuchar"



Geografía



presenta:



Ingresa al código QR para vernos en acción.

Origen de los nombres de algunos países

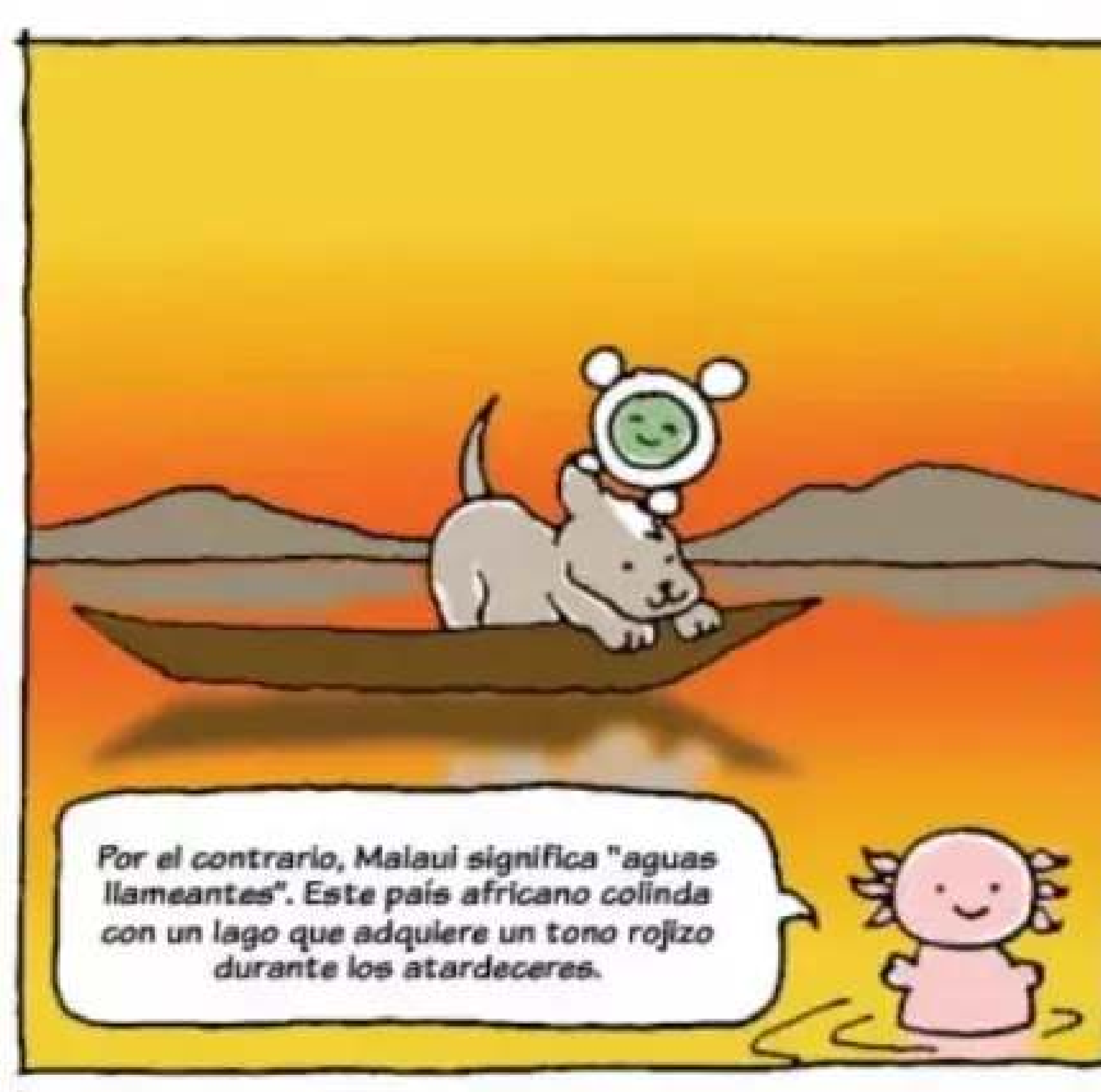
Parte I



Carloca y Max









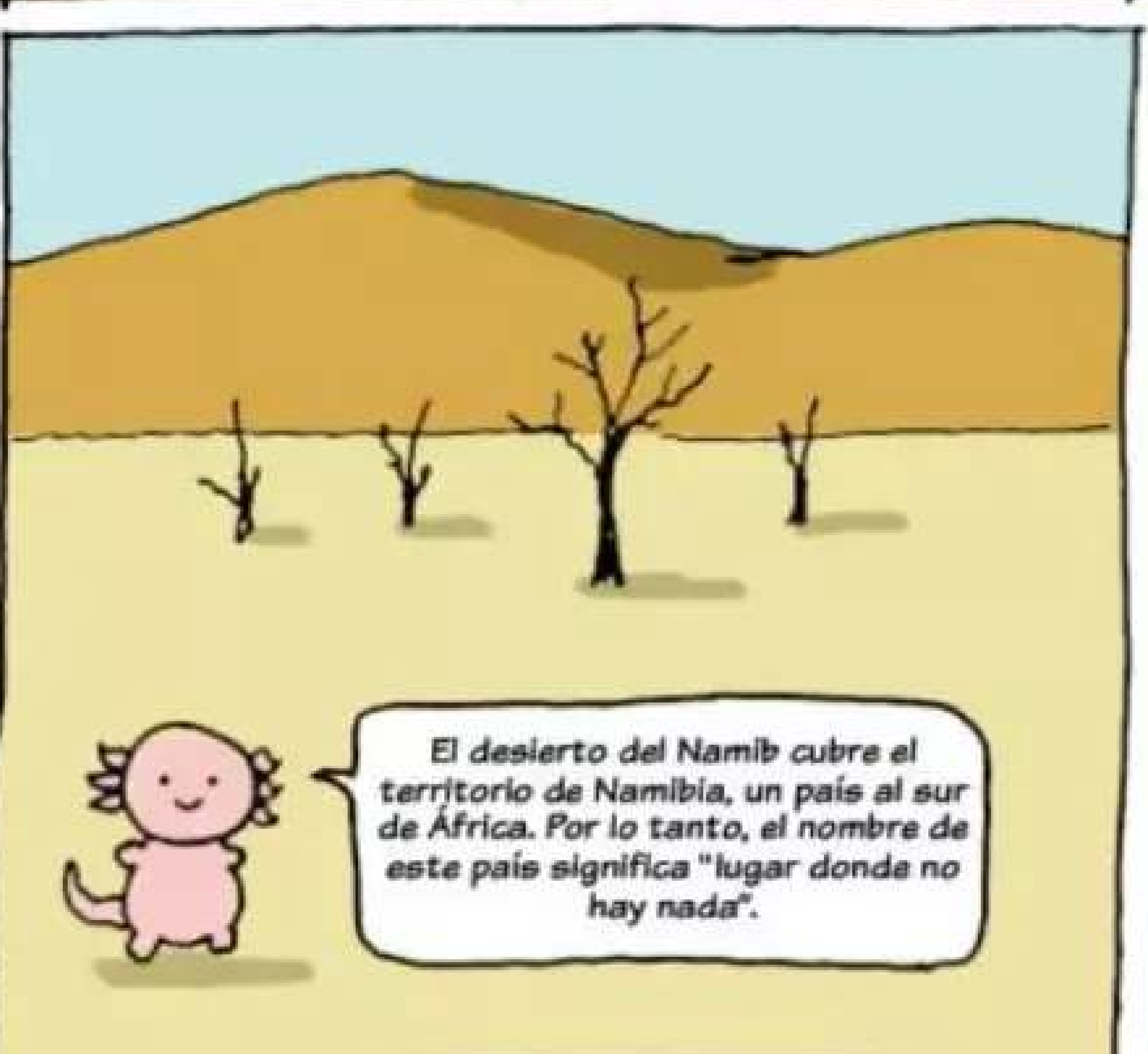




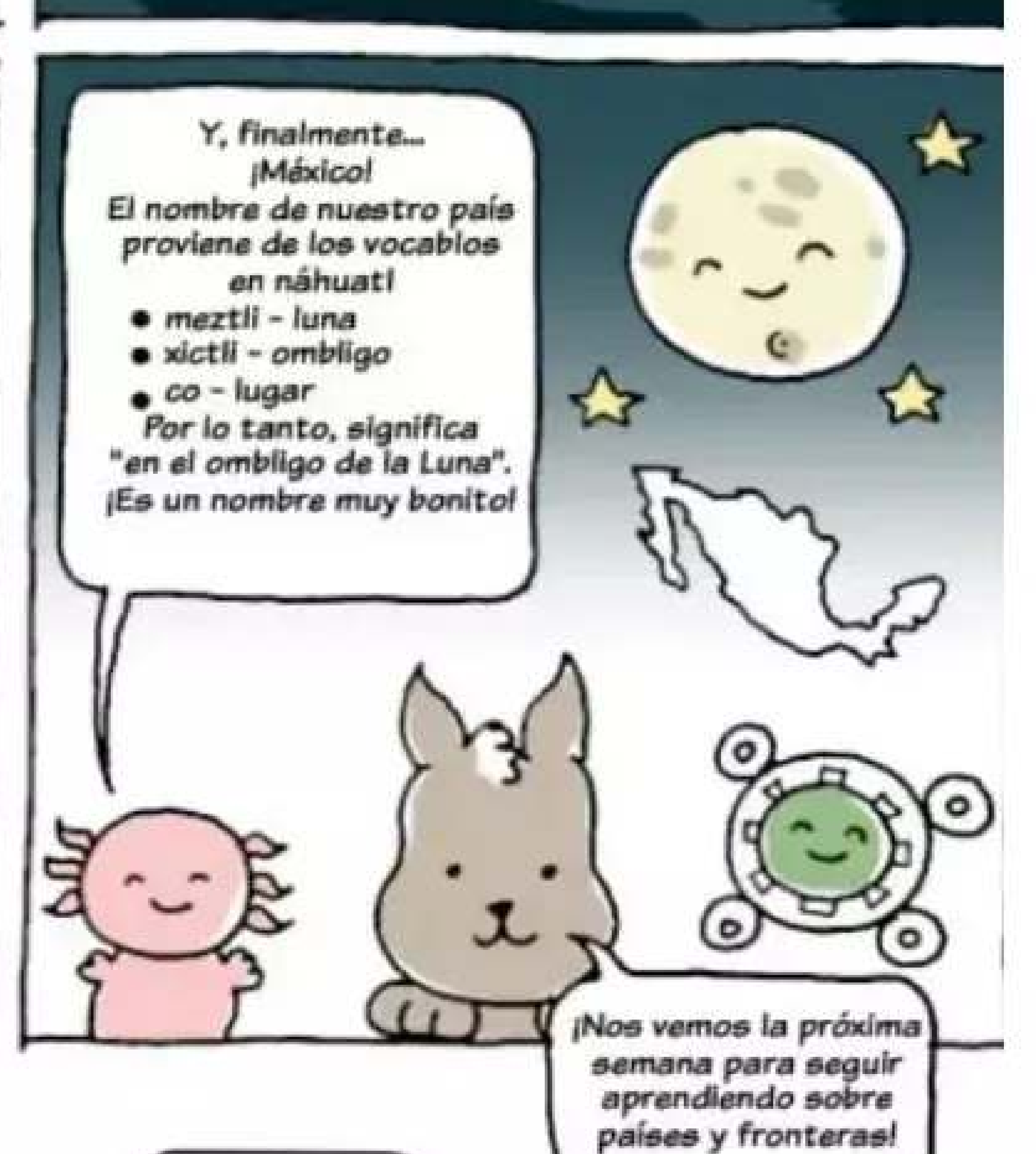


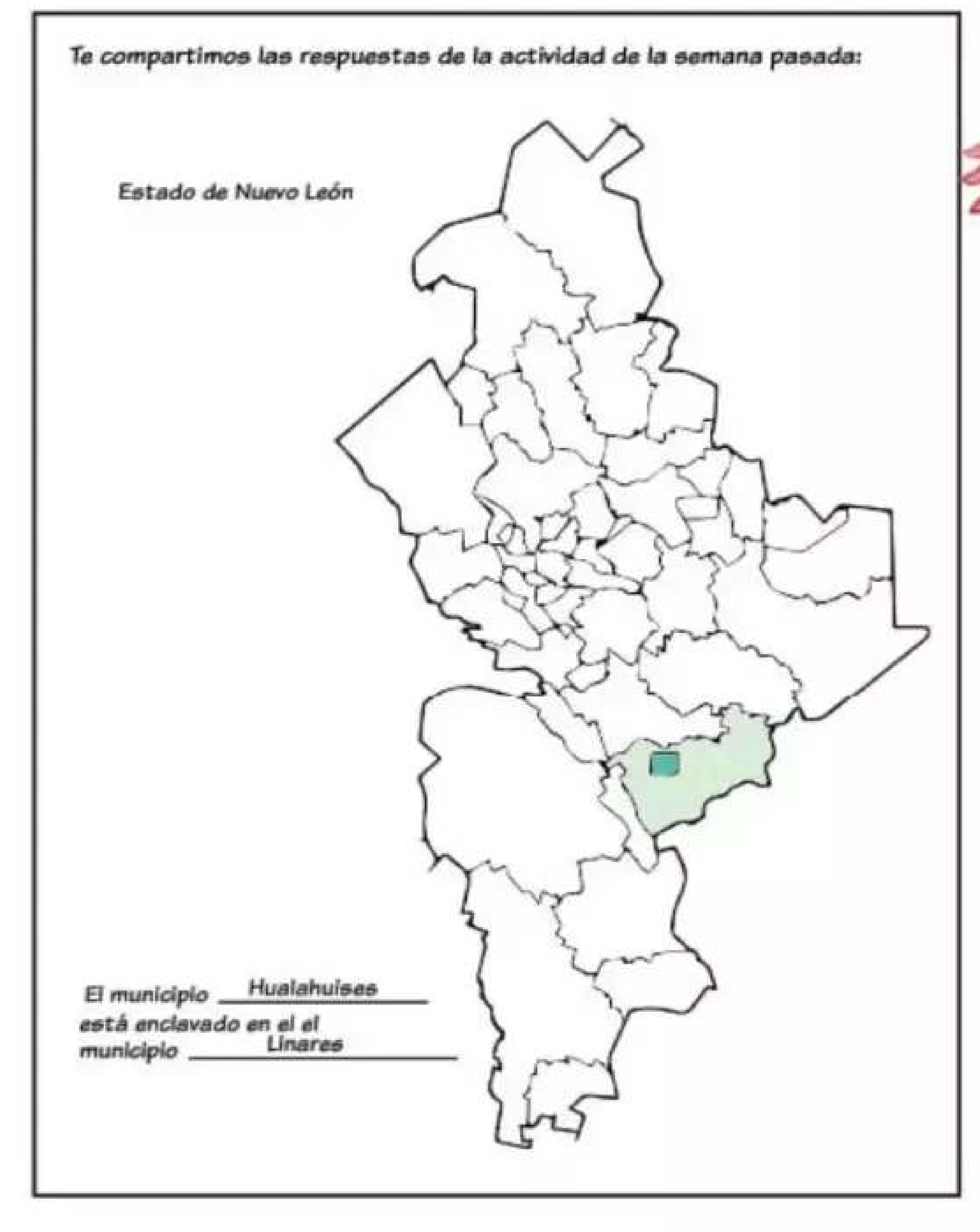












Ayúdanos a encontrar los nombres de países que aprendimos hoy en la sopa de letras.

Busca las respuestas la próxima semana.

E	R	M	A	P	C	T	L	Á	N	A	D	I
S	P	T	R	U	Y	O	C	T	E	R	I	A
N	A	Ó	E	E	S	A	C	A	P	O	S	O
A	C	C	N	D	R	T	S	O	A	O	L	W
M	H	M	A	L	A	M	R	C	L	H	A	N
I	E	É	A	E	S	A	J	A	P	Ó	N	C
B	B	X	Ó	R	S	L	A	I	L	S	D	Y
I	É	I	N	Ú	R	A	R	P	P	I	I	E
A	V	C	A	P	N	U	C	A	P	K	A	T
O	E	O	V	L	Z	I	E	T	E	U	L	O
M	D	E	C	H	I	N	A	C	O	R	H	I
F	S	I	N	G	A	P	U	R	O	T	E	O
A	U	S	T	R	I	A	Ó	D	A	S	Z	O

México
Islandia
Malaui
Austria
Japón
Marruecos
Australia
China
Nepal
Namibia
Singapur



José María Núñez fue Subcampeón del Mundial de Muay Thai 2023 / CORTESÍA WAKO

REPRESENTARÁ A MÉXICO EN KICKBOXING

Buscará *Chema* el oro en Hungría

ERICK CASTRO

El atleta chihuahuense de 15 años, competirá en el campeonato mundial que se disputará en Budapest

Luego de conseguir su llamado a la Selección Mexicana de Kickboxing, el atleta chihuahuense José María Núñez, representará a México en el Campeonato Mundial de la disciplina a disputarse en Budapest, Hungría del 11 al 17 de junio, donde el del estado grande buscará traerse la medalla de oro.

En exclusiva para el Heraldo de Chihuahua, el padre del atleta, José Luis Núñez compartió: "Sí ha pasado por su mente el llegar a la UFC, pero vamos paso a paso, ahora tenemos en puerta el Macro Regional en Monterrey, en agosto el Mundial en Hungría, el es un niño muy centrado, se fija una meta y la cumple, te firmo que Chema va ser la próxima leyenda del deporte nacional".

Recientemente el peleador oriundo del municipio de Meoqui, consiguió levantar el título en los 67 kilogramos de la disciplina de Kickboxing, al noquear a su similar de Tabasco en el Campeonato Nacional, para posteriormente viajar al dia siguiente y hacer lo mismo contra su rival de Querétaro en el Abierto Mexicano disputado en Cancún, obteniendo su llamado para el Mundial de Budapest.

El padre de *Chema*, compartió que su hijo es un atleta muy disciplinado, quien se despierta todos los días a las 4:30 de la mañana para iniciar con su entrenamiento, cuenta con un plan de alimentación especializado para su requerimiento de energía, además de contar con atención psicológica para tener el mejor rendimiento tanto en lo deportivo como en lo escolar, ya que a sus 15 años de edad, ya fue reconocido con la excelencia académica.

En tanto a lo anterior, debido al peso en el que se maneja a sus 15 años de edad, es complejo encontrar rival para José María Núñez, por lo que generalmente combate en peleas unificadas o contra rivales con físicos portentosos, como lo fue en el Mundial de Muay Thai en Tailandia 2023, donde consiguió la medalla de plata al caer contra su similar de Rusia.

Con tres años practicando las artes marciales mixtas, el atleta chihuahuense ya se especializa en Muay Thai y Kickboxing, disciplinas que practica en el Gimnasio del entrenador Jorge Hernández

Además, su padre agradeció al Gobierno Municipal de Meoqui, al Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física, así como a empresarios de Meoqui, quienes los han apoyado para que Chema Núñez pueda competir en este tipo de eventos, quien deberá reportar con la Selección Mexicana de Kickboxing 20 días antes del Mundial para formar parte de la concentración.

DISCIPLINADO

A LAS 4:30 de la mañana inicia su entrenamiento, además cuenta con un plan de alimentación especializado para su requerimiento de energía

Chihuahua amarra tres boletos para París 2024

ERICK CASTRO

La delegación de atletas que representará a México en los Juegos Olímpicos de París 2024, fue abanderada desde el Palacio Nacional y a falta de 42 días para que dé inicio la justa olímpica, el estado de Chihuahua solo ha conseguido tres boletos para el magno evento, en el que estarán los marchistas Alegna González y Andrés Olivas, así como el atleta Uziel Muñoz, mientras que la pentatleta Tamara Vega y la nadadora Byanca González, lucharán por una última plaza en sus respectivas disciplinas.

De los tres atletas oriundos del estado grande que ya tienen asegurado su lugar en la justa olímpica, dos se desempeñan en la disciplina de Marcha Atlética, en la que la originaria de Ojinaga, Alegna González, estará participando en la modalidad individual de su rama en los 20 kilómetros, así como en el nuevo reto Mixto por Equipos en la misma distancia, en la que estará compitiendo con el mexicano Ever Palma.

Para llegar de la mejor manera, la marchista chihuahuense se encuentra intensificando su entrenamiento desde el corazón de la Sierra Tarahumara, para posteriormente asistir al Campeonato Nacional de Atletismo y finalmente terminar su entrenamiento en un campamento desde Puerto Vallarta, para volar a París.



Estará la marchista Alegna González FOTO: ARCHIVO / OEM

Competirán más de 700 peleadores en Wuschu

ERICK CASTRO

Más de dos mil 500 personas de 22 entidades de la República Mexicana, vivirán la competición del IV Campeonato Nacional de Wushu, organizado por la Federación Mexicana de Wushu Kung Fu, A.C, llevado a cabo en el Hotel Sheraton Soberano de la capital de Chihuahua, donde más de 700 peleadores de todo el país, buscarán llevarse medalla de este torneo.

Ante el inicio de esta competencia, el presidente de la Federación Mexicana de Wushu Kung Fu, A.C, Abraham Hernández García, aseguró que el estado grande es una de las entidades que más han crecido en esta disciplina, destacando que es el estado que mantiene a nivel nacional un mayor número de niños, jóvenes y adultos practicando.

El objetivo es fomentar el deporte como una forma de fortalecer a la sociedad enfocándola a metas positivas

El presidente mencionó que las alianzas como la que tienen con el Buró de Convenciones de Chihuahua y al Fideicomiso ¡Ah Chihuahua!, son de suma importancia para poder realizar este tipo de eventos, al que definió como el más grande del Wushu Kung Fu.

Desde el 14 al 16 de junio se estará llevando a cabo esta competencia, en la que más de 700 participantes de 5 a 74 años en todas las modalidades, buscarán mantenerse en los primeros lugares para llevarse alguna presea y conseguir su pase a los torneos internacionales. En el estado de Chihuahua se práctica un gran nivel de artes marciales, surgiendo campeones panamericanos y mundiales.

CAMPEONADO MUNDIAL DE PENTATLÓN CHINA 2024

Consigue Tamara Vega el bronce

ERICK CASTRO

Será hoy cuando se otorgarán las últimas plazas olímpicas para representar a México



La atleta chihuahuense finalizó la competición en el lugar número 15 / FOTO: CONADE

La pentatleta chihuahuense Tamara Vega Arroyos, se colgó la medalla de bronce por equipos en el Campeonato Mundial de Pentatlón Moderno, luego de culminar en la Gran Final disputada en Zhengzhou, China con una marca de mil 345 unidades, por lo que ahora deberá esperar a e este lunes, cuando otorgarán las últimas plazas olímpica, para saber si representará a México en París 2024.

Con 220 puntos en esgrima, 283 en equitación, 278 en natación y 564 en en la competencia combinada de tiro-carrero, la atleta oriunda del estado grande, finalizó la competición en el lugar número 15, quedándose sin medalla individual y sin su boleto automático para la justa olímpica. Sin embargo, gracias al esfuerzo en conjunto del equipo femenil de Pentatlón Moderno mexicano, Vega Arroyos, en compañía de Mariana Arceo, quien terminó con un puntaje de mil 361 unidades, quedándose en el peldaño 13, así como Catherine Oliver, quien consiguió mil 61 puntos al quedarse en la ronda preliminar, se llevaron el metal de bronce al mantenerse como el tercer mejor equipo en el magno evento.

Con este resultado, por primera vez en la historia de la Clasificación Olímpica ,están clasificadas las cuatro atletas del Selectivo Mexicano, sin embargo, a los Juegos Olímpicos solo podrán acudir dos deportistas, por lo que la chihuahuense deberá esperar hasta este lunes, para saber si representará a la República Mexicana en París. La Selección Mexicana fue superada por Blanka Guzzi, Rita Erdos y Blanka Bauer, de Hungría, con 4 mil 229 puntos y consiguiendo el oro, seguidas con la plata por los surcoreanos Seungmin Seong, Sunwoo Kim y Haeun Jang, mientras que en la competencia individual Seungmin obtuvo el título, seguida de las húngaras Blanka y Rita.

Ante este resultado, Tamara Vega compartió: "Han sido meses muy intensos de preparación y competencias, porque todos los procesos Olímpicos son diferentes y representan diferentes retos, ¡Pero por fin ha concluido! Gracias por sus mensajes tan bonitos, gracias a mi familia y a mi equipo porque hoy se logró hacer historia".

De igual manera, la pentatleta oriunda del estado grande destacó que fue increíble vivir esta experiencia, sobre todo al compartir pista con los mejores atletas del mundo, quienes demuestran el esfuerzo y nivel para llegar a este Campeonato, agregando que el vencer retos en este Mundial, fue de los más gratificante.

De conseguir su boleto a los Juegos Olímpicos de París 2024, estaría representando a México en su tercera Justa Olímpica, luego de participar en Londres 2012, donde quedó en el lugar número 36, así como en Río 2016, donde mejoró su marca al quedarse con el puesto 10.

RÍO 2016

LA PENTATLETA del estado grande quedó en el puesto 10 de Juegos Olímpicos

Continúan las actividades de los Juegos Nacionales Conade en Guadalajara / FOTO: CONADE

Más medallas en atletismo y natación

DANIEL CORONADO

Un total de nueve medallas más sumaron los atletas chihuahuenses en los Juegos Nacionales Conade 2024 en Guadalajara, Jalisco. La natación entregó dos oros y tres platas más a la delegación, mientras que, en atletismo se consiguió una dorada, dos argentas y una más de bronce, lo que tiene al estado grande dentro del top-10 de la justa deportiva amateur más importante del país.

La medalla de oro fue para el Relevo 4x100 metros de la categoría Sub 20, en dónde Erick Chávez, Clifford Gardner, Irving Loya y Néstor Cruz, detuvieron el cronómetro en 41.54 segundos, lo que les bastó para subirse a lo más alto del podio, en la segunda plaza terminaron los representantes de Coahuila con 41.77 y el tercer puesto para Veracruz con 41.79 segundos.

Una medalla de plata más cayó en la prueba de los 100 metros con vallas categoría sub 20 en la rama femenil, gracias a Gisela Álvarez, quien detuvo el cronómetro en los 14.99 segundos, solo por debajo de Wendy Hernández de Nayarit.

Rodrigo Palma, categoría Sub 20, ganó la medalla de plata en los tres mil metros con Obstáculos con un tiempo de 9:52.92 minutos, mientras que, Julio Santos de Lanzamiento de Disco se llevó el bronce.

VIOLENTO Y DESPIADADO CONTROL DEL NEGOCIO ILEGAL

CÁRTEL DE JUÁREZ, *DUEÑO* DE MIGRANTES

ALBERTO HIERRO



En campamento de la Juan Pablo II, uno de los sitios donde son abordados para trasladarlos a la frontera

Elimina a todos aquellos que intentan sacar beneficio con el arribo de personas en movilidad, o aunque lo hagan en solidaridad con los extranjeros que buscan llegar a Juárez, advierte fiscalía

RIESGO

DESDE QUE ingresan a la entidad, en Jiménez y en todas las ciudades por las que pasan se ha detectado un incremento en la inseguridad

REDACCIÓN

Desde el acceso al estado en la zona de Jiménez y su paso por localidades como Chihuahua, Nuevo Casas Grandes, Flores Magón, Villa Ahumada y Juárez, así como en las zonas aledañas de Ojinaga, Aldama y Coyame, la Fiscalía de Operaciones Estratégicas ha identificado una preocupante problemática de inseguridad relacionada con el control migrante, donde el grupo criminal conocido como el Cártel de Juárez ha estandarizado un dominio absoluto sobre el tráfico clandestino de migrantes en estas áreas, impidiendo la participación de cualquier otra persona o grupo en este negocio ilegal.

En los últimos días, esta situación se ha agravado notablemente, luego de que las personas involucradas en el traslado de migrantes, comúnmente conocidos como "pollos" o "cajas" en el argot del negocio clandestino, están siendo identificadas, retenidas, torturadas, desaparecidas y en su mayoría asesinadas. Ejemplos recientes de esta violencia incluyen el caso de cinco conductores de plataforma que fueron retenidos y asesinados en Ojinaga, así como el hallazgo de ocho cuerpos abandonados en la carretera a Juárez en abril de este año, así como otros casos más.

Ante este control violento y despiadado, Arturo Velazco Ponce, titular de la Fiscalía de Operaciones Estratégicas reconoció y destacó la importancia de que las personas no se involucren de forma económica o solidaria con el tema migratorio, toda vez que han identificado que las bandas delincuenciales están actuando de manera implacable contra cualquier persona que traslade migrantes por el estado, sin importar si se trata de ayuda humanitaria o de actividades lucrativas. Estas bandas retienen, desaparecen y, en la mayoría de los casos, asesinan a quienes intentan transportar migrantes por diferentes medios, sean transporte público o privado.

De acuerdo a los datos de inteligencia de la corporación, los operadores principales de las bandas criminales que operan en el estado de Chihuahua, tanto del Cártel de Juárez como el Cártel de Sinaloa, no están involucrados en la extorsión o secuestro de los migrantes de forma directa, sino que son los operadores más bajos de las estructuras criminales, los que comenzaron a hacer estos delitos para obtener ganancias adicionales.

"Los de más abajo, que les encargaron cuidar a los migrantes por varios días, son los que vieron la oportunidad de comenzar a extorsionarlos, a secuestrarlos, a pedir el dinero a sus familiares, primero comenzaron con amenazas simples, como llamadas y otras técnicas, pero actualmente ya se graban con armas de fuego y cartulinas para presionar a que se cumpla con el pago por la liberación de los migrantes", comentó uno de los agentes involucrados en esta corporación.

Según la evolución que han identificado en el delito contra migrantes, las solicitudes económicas comenzaban entre los mil a los 5 mil dólares como parte del s
cuestro, pero actualmente las cantidad
ya superan los 10 mil dólares por liber
cada uno de los migrantes y sobre to
para quienes cuentan con mayor solve
cia económica.

Todo esto se agrava aun más cuando
logra que la fiscalía intervenga en los c
sos y libera a las víctimas, pues además
que sufrieron un delito, el 90% de l
afectados decide no interponer una d
nuncia formal en contra de los presunt
responsables por diferentes factores, c
mo son el temor a los grupos criminales,
esperanza de llegar a los Estados Unidos
el miedo de involucrarse con las autorid
des que los puedan regresar a sus lugar
de origen o al inicio del camino en el est
do de Chiapas.

Arturo Velazco dijo que, aunque exis
mucho margen de ganancia en este delit
también recalcó que existen penas sev
ras para quienes participen en este tipo
prácticas, ya que, por el delito de exto
sión, las personas pueden estar en prisi
desde los 5 hasta los 30 años, y en el ca
del secuestro inicia desde los 50 hasta l
90 años de prisión más las agravantes q
se puedan sumar en el caso.

La Fiscalía de Operaciones Estratég
cas, recibe y atiende el reporte de entre 5
10 casos de secuestro a la semana en
estado, donde se ven involucrados grup
entre 20 a 30 migrantes por cada uno
los casos, los cuales se logran "desactiva
en horas, pero otros pueden durar vari
días de investigación, dependiendo
complejidad del caso.

Esta corporación ha asumido la re
ponsabilidad de investigar los casos
secuestros de migrantes, logrando re
catar a 115 víctimas sólo en el periodo
enero a junio de este año. Durante
2023, también liberaron a 150 migrant
más, sumando así cerca de 265 pers
nas rescatadas de las organizacion
criminales que exigían dinero a camb
de su liberación.

Estas cifras, no es el total de migrant
que han liberado de casas de segurida
pues en algunas sólo los tienen hacinad
pero no los tienen bajo alguna amena
para obtener el recurso como parte de
secuestro, sino que se trata de víctim
resguardados para llevarlos a los Estad
Unidos bajo otro concepto de cobro.

Entre las operaciones en las que h
intervenido, han localizado a una agrup
ción que incluso tenía una "cuota" de s
cuestro de 4 migrantes a la semana p
cada persona, a quienes identificar
operando en aeropuertos, centrales c
mioneras, y "cazando" a conductores
plataformas en la frontera como en la ci
dad de Chihuahua.

Además del transporte de migrant
otras de las actividades que han notado
en la que se han involucrado la socied
son con la renta de domicilios, prest
cuentas bancarias para recibir los depós
tos internacionales, equipos móviles
otras actividades en las que la sociedad
involucra de forma indirecta, porque
mayoría piensa que están prestando est
herramientas a un conocido que neces
recibir una cantidad de dinero y además
ofrece un pago por el uso de cuenta.



ARTURO VELAZCO
FISCAL OPERACIONES ESTRATÉGICAS

Los de más abajo, que les encargaron cuidar a los migrantes por varios días, son los que vieron la oportunidad de comenzar a extorsionarlos, a secuestrarlos..."